



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

**“SITUACION LABORAL DE LOS TITULADOS DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA ESCUELA DE
CIENCIAS DE LA EDUCACION.”**

TRABAJO DE FIN DE CARRERA
PREVIO A LA OBTENCION DEL
TITULO DE LICENCIADO EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AUTOR (S):

Herman Javier Pineda Loaiza

MENCION:

QUÍMICO – BIÓLOGO

DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

Mgs. Fabián Jaramillo Serrano.

TUTOR (A) DEL TRABAJO DE FIN CARRERA

Mgs. Alida Jara Reinoso

CENTRO UNIVERSITARIO: QUITO

2011



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

CERTIFICACIÓN

Dra. Alida Diamela Jara Reinoso.

TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION U.T.P.L

CERTIFICA:

Haber revisado el presente informe de trabajo de fin de carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la escuela de ciencias de la educación, modalidad abierta, de la universidad Técnica Particular de Loja; por lo tanto autoriza su presentación para fines legales pertinentes.

(f) _____
Loja, junio del 2011



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

ACTA DE DECLARACION Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Herman Javier Pineda Loaiza, declaro ser autor del presente trabajo de fin de carrera y eximo expresamente a la universidad técnica particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art 67 del estatuto orgánico de la universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis/ trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico, o institucional (operativo) de la universidad.

(f) _____

C.I _____



**UNIVERSIDAD TÉCNICA
PARTICULAR DE LOJA**
La Universidad Católica de Loja

AUTORIA

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad del autor.

(f) _____

C. I _____

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada especialmente a mi preciosa madre, a mi padre que aunque actualmente ya no mora con nosotros debido a su fallecimiento, supo guiarme con su amor y cariño para ser una persona de bien, a mis queridos hermanos por su amor y cariño expresados. A la Universidad Técnica Particular de Loja, en especial a la Escuela de Ciencias de la Educación.

Y también esta tesis va dedicado a todos los docentes de nuestro Hermoso Ecuador, que junto con ellos lograremos formar jóvenes y adultos útiles para la sociedad y para el desarrollo de nuestra querida patria.

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi especial gratitud a Jehová Dios, nuestro padre celestial, que es el creador del universo. Gracias a él por su amor y misericordia a toda su creación podemos vivir y ser felices aquí en la tierra.

Deseo agradecer también a mi querida madre, que con su esfuerzo y dedicación ha sabido apoyarme tanto económicamente, moralmente y espiritualmente, en todo mi esfuerzo por servir a la sociedad de una mejor manera al obtener un título universitario.

También deseo agradecer a mis hermanos y hermanas por su apoyo económico y moral que me han dado, gracias a ellos he podido culminar exitosamente mis metas.

Tengo que expresar además mi gratitud a la Universidad Técnica Particular de Loja, a la Escuela de Ciencias de la Educación, a todos los docentes que han sabido impartirme conocimientos valiosos en todos los años que he cursado mi carrera universitaria, a la Directora de la tesis que con sus consejos he logrado culminar con éxito este trabajo investigativo previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Educación mención Químico- Biólogo.

INDICE

Portada	i
Certificación.....	ii
Acta de cesión de derechos.....	iii
Autoría.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice.....	Vii
1. RESUMEN	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.....	
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	
3.1.4 El género y la profesión docente.....	
3.1.5 Síntesis.....	
3.2 CONTEXTO LABORAL	
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	
3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	
3.3.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación.	
3.3.4 Políticas micro: institucionales.....	
3.3.5 Síntesis.....	

3.3	NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	
3.3.1	Definición.....	
3.3.2	Competencias profesionales.....	
3.3.3	Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.....	
3.3.4	Competencias profesionales docentes.....	
3.3.5	Necesidades de formación en el Ecuador.....	
3.3.6	Síntesis.....	
4.	METODOLOGÍA.....	
4.1	Diseño de la investigación.....	
4.2	Participantes de la investigación.....	
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación.....	
4.3.1	Instrumentos.....	
4.4	Recursos.....	
4.4.1	Humanos.....	
4.4.2	Materiales.....	
4.4.3	Económicos.....	
4.4	Procedimiento.....	
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	
5.1	Caracterización Sociodemográfica.....	
5.2	Situación laboral.....	
5.3	Contexto laboral.....	
5.4	Necesidades de formación.....	
5.5	Análisis descriptivo.....	
5.6	Análisis y discusión de resultados	
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	
6.1	Conclusiones.....	
6.2	Recomendaciones.....	
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	
8.	ANEXOS.....	

1. Resumen

Esta investigación se partió con el tema situación laboral de los titulados de universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Para realizar esta investigación se encuestó una muestra de diez titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones.

Se utilizó como método principal de la investigación el descriptivo; y se utilizó dos cuestionarios. **El N.- 1 con el tema: Cuestionario para los titulados de la Escuela Ciencias de la Educación y el N.- 2 con el tema: Cuestionario para las autoridades de las instituciones educativas.** Se utilizó también como instrumentos anexos, el teléfono, la cámara fotográfica y la video cámara. Estos arrojaron los siguientes resultados:

1. Se empezó a localizar a cada titulados para realizar la encuesta, para ello se procedió a averiguar sus direcciones y números telefónicos de cada de ellos, para fijar la fecha telefónica

2. Luego se inicio la búsqueda principalmente por vía telefónica, logrando localizar a seis de los titulados, los cuales cinco colaboran con la encuesta. Los demás titulados fue imposible su localización

3. La encuesta que principalmente se realizo por vía telefónica, arrojó los siguientes resultados:

Tres de los cinco titulados encuestados trabajan como docentes en su área para la cual se especializaron. Uno de ellos había anteriormente realizado la labor de docente en su área académica por 4 años, actualmente realiza una labor pastoral en la Iglesia Católica. Otro titulado no había realizado su labor de docente en el área educativo, el posee un negocio de tipo empresarial junto con su familia.

La mayoría de los docentes encuestados a excepción de uno de ellos, no había cursado ningún diplomado o maestría o especialidad, sin embargo al ser encuestados si querían seguir cursos de actualización de capacitación y actualización profesional, mostraron mucho interés en recibir estos cursos.

También se pudo determinar que los encuestados en su mayoría tenían conocimientos de informática a nivel de usuario, esto es el uso de programas como Word, Excel, Power Point entre otros, además del uso del internet.

Continuando con la investigación se entrevistó a dos rectores empleadores de las entidades educativas, uno de ellos era una de las docentes que habían sido encuestados, que era administradora-propietaria de una de un centro infantil educativo y al mismo tiempo docente del Centro infantil Educativo. Otra directora encuestada perteneció a una escuela fiscal, la directora era empleadora de un docente investigado

4. Finalmente se hizo un análisis estadístico cuantitativo y cualitativo tomando como muestra principal a los cinco encuestados, pero además se tomó en cuenta a los encuestados que no quisieron colaborar, y los que no se los pudieron ubicar y llegando a las siguientes conclusiones:

- * Un titulado encuestado, Trabajo en nivel de Educación en Ciencias Humanas y religiosas, actualmente no cumple la labor de Educador, su labor actual es pastoral
- * Dos titulados trabajan en área de educación básica y dos titulados en la Educación infantil
- * Cuatro titulados no han continuado sus estudios en carreras de postgrados ni diplomados, sin embargo mostraron interés en seguir carreras de postgrado y diplomado en el futuro
- * Un titulado siguió un diplomado después de haber obtenido su Licenciatura.
- * tres tienen trabajo a tiempo completo en el campo educativo y un titulado trabaja a tiempo completo en labor pastoral religioso
- * Un titulado no ha ejercido su profesión en el campo educativo, trabaja en una empresa familiar
- * La mayoría de titulados manejan la informática a nivel de usuario, sin embargo la mayoría no domina un segundo idioma después del español, a excepción de una titulada que manifestó que dominaba el quichua como una segunda lengua después del español
- * Un titulado no Quiso colaborar con la encuesta y el trabajo investigativo
- * Un titulado falleció en Un accidente en Aéreo en la ciudad de Quito- Ecuador
- * Algunos titulados fue imposible ubicarlos para realizar la encuesta y el trabajo investigativo

2. INTRODUCCION

“Este trabajo Investigativo va destinado para el público en general, pero especialmente a los docentes que son los encargados de formar a miles de estudiantes que serán el futuro de la patria”. También esta investigación será muy útil para los futuros docentes que han escogido esta gratificante profesión, que aunque es muy sacrificada rinde muchos frutos, los cuales se ven sus logros cuando los estudiantes cumplen su anhelo de obtener un título universitario, que les permitirá un camino para tener una vida mejor.

En el Primer capítulo se analiza la situación laboral docente, en ella va incluidos subtemas como la importancia de la formación inicial docente y continua. Cada docente debe estar consciente que su formación no solo se quedo en las aulas universitarias, sino que también es necesario que el docente siga incrementando sus conocimientos tanto en el área académica como pedagógica, de aquí la importancia de analizar esta temática.

Dentro de este capítulo se analiza otros subtemas como son la contratación y carrera profesional, las condiciones de enseñanza aprendizaje, el género y la profesión docente; que son temas de vital importancia para los que se inician en la docencia, y para los que ya llevan muchos años en ella.

En el segundo capítulo se analizara el contexto laboral, en ella va incluidos subtemas que son: el entorno educativo y la comunidad educativa, la demanda de la educación de calidad, las políticas educativas, y las políticas micro institucionales. Estos temas son muy importantes ya que implican como el docente puede desenvolverse en la sociedad y en el área educativa e institucional, además de lo primordial que es dar una educación de calidad.

En el capítulo 3 que nos trae la temática de las necesidades de la formación docente, en ella van incluidos subtemas como: la definición de formación docente, las competencias profesionales, los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI, las competencias profesionales docentes y las necesidades de formación del ecuador. El docente debe entender que vivimos en un mundo cambiante donde tanto las metodologías, técnicas, y pedagogías innovadoras, entre otras cosas, van cambiando y se van actualizando para tener una educación de calidad. Por ello la importancia de las competencias profesionales de la actualidad y como el docente puede aplicar y adaptarse a estos nuevos cambios.

Dentro de nuestro país urge la necesidad de que los maestros se eduquen de la mejor manera, estén en un constante crecimiento profesional, de aquí radica el compromiso del docente ecuatoriano en dar a la sociedad ecuatoriana una educación de calidad.

En el capítulo Cuatro se empieza a explicar el trabajo principal de esta investigación que es la situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica particular de Loja de la escuela de Ciencias de la educación. *Este trabajo partió con el objetivo de determinar la situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación promociones 2005- 2010 del Centro Quito.* Además si los titulados, están trabajando en su área académica donde se formaron, si continúan preparándose académicamente y pedagógicamente. Además qué tipo de relación laboral tienen con sus patronos, y además quienes no están laborando en el área docente y su situación actual. La metodología explica cómo se realizó este trabajo investigativo, que dificultades surgieron en la investigación y cada paso que se realizó en este trabajo. Una de las herramientas que se utilizaron fueron las encuestas, que generalmente nos dan resultados estadísticos de gran calidad, y nos determinara resultados y conclusiones adecuadas de acuerdo a la temática e investigación realizada.

El capítulo 5 analiza estadísticamente cada patrón dentro de la investigación, además nos da resultados que se explican detalladamente dentro del capítulo, esta parte de la investigación es sumamente importante, porque con ella podemos darnos cuenta la realidad actual de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la escuela ciencias de la educación promociones 2005- 2010 Centro Quito

En el capítulo 6 se recogerán las conclusiones y recomendaciones de este trabajo investigativo, y servirá como conclusión final al tema

Dentro de este trabajo investigativo surgieron dificultades propias de un trabajo de investigación las cuales fueron las siguientes

1. La imposibilidad encontrar a todos los titulados para poder realizar la entrevista y la encuesta
2. La actitud de algunos de los titulados que manifestaban desconfianza al ser encuestados, inclusive uno de ellos manifestó una actitud hostil con el investigador
3. Las entrevistas a los titulados se las realizó telefónicamente, ya que ninguno de ellos quiso ser entrevistados en forma presencial, a excepción de los Rectores de las entidades educativas que fueron entrevistados en forma presencial.
4. En uno de los centros educativos, se solicitó un oficio de parte de la Universidad Técnica Particular de Loja, para poder realizar la investigación.
5. Los centros educativos para realizar las encuestas a los Rectores de las entidades educativas se encontraban en una ubicación muy lejana de la residencia del investigador, implicando gastos económicos en transporte y mayor esfuerzo por parte del investigador

En Cuanto al logro de objetivos principales se pudieron realizar los siguientes:

1. El Primer objetivo era determinar la situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica particular de Loja de la Escuela de Ciencias de la Educación de las promociones 2005 – 2010 de la Ciudad de Quito. Logrando cristalizar este objetivo pudiendo determinar su situación laboral tanto en su labor profesional educativa, como no educativa.

2. El segundo Objetivo era Establecer se ejercían su actividad profesional en la mención para lo cual fueron titulados.

Este objetivo fue cumplido, logrando establecer que en su mayoría ejercían su profesión en la mención para la cual que fue titulados.

3. El Tercer objetivo principal fue Investigar en que tipo de institución trabajan o han trabajado los titulados sean estos fiscales, municipales, particulares, fiscomisionales.

También este objetivo fue cumplido en su totalidad, ya que se pudo conocer en qué tipo de institución los titulados realizan o realizaron su trabajo, además si están desarrollando su trabajo a tiempo completo o parcial

Además de todo lo señalado se pudo comprobar también mediante la investigación que un titulado había obtenido un diplomado, después de sus estudios de tercer nivel, sin embargo el titulado no ejerce la labor de Docente en ningún centro Educativo.

Dentro de este trabajo investigativo se fueron obteniendo también objetivos secundarios que se irán explicando dentro de este trabajo investigativo

Finalmente podemos concluir que esta investigación que implicó gran esfuerzo y sacrificio, está basada en hechos reales, datos claros y concretos. Por ello recomendamos centrarse en cada parte de esta investigación, que posiblemente será de mucha utilidad al público en general, al docente y a los estudiantes.

Mi mayor gratitud a todos los que confiaron en este trabajo investigativo, deseándoles éxito en su vida y en toda actividad que van emprender ahora y en el futuro.

3. Marco Teórico

3.1 *Situación laboral docente*

En la mayoría de países latinoamericanos, El estado ya sea por medio de organismos centrales, regionales o locales, controla los procedimientos de acceso al ejercicio profesional, las tablas salariales, los mecanismos de promoción profesional y la definición de responsabilidades para los profesores del sector público.

En el sector privado tanto los sistemas de acceso al empleo, como las condiciones laborales de los profesores suelen ser más flexibles y están sujetas a una mayor variabilidad que en el público

3.1.1 **Formación inicial docente y formación continúa**

Según Carlos Marcelo y Denise Vaillant (“**Desarrollo profesional Docente**”), nos menciona que en la formación inicial docente tenemos la oportunidad de crear nuevos docentes “apasionados por la enseñanza”, o bien podemos simplemente contribuir a un sistema reproductor que no haga más que confirmar las creencias que los futuros profesores ya traen consigo cuando ingresan a la institución formadora.

En lo que respecta a los nuevos maestros es común que el maestro una vez que se inicia en su área profesional, se enfrenta a nuevos retos como son: los nervios de dar sus primeras clases; los desafíos que se enfrenta ante preguntas de los estudiantes; saber aplicar los procedimientos y métodos en aula de clase; etc. Ante el surge la necesidad de que el maestro enfrente con valentía esos desafíos que se le presenta en aula, por ello debe comprender la imperiosa necesidad de una formación continua.

Muchos maestros se enfrentan también a nuevas tecnologías, a pedagogías Innovadoras, nuevos descubrimientos científicos, etc. Por ello la necesidad que actualicen sus conocimientos, porque lamentablemente quedaran rezagados por otros maestros, además la educación que impartirán en sus aulas no será de calidad, sus alumnos serán los más afectados, y muchos de ellos sí se dan cuenta de la calidad de educación que se está impartiendo en el aula, principalmente en área secundaria y superior.

La formación inicial y continua debe ser considerada por todos a quienes afecta, como un conjunto integrado, una educación permanente.

Así mismo Carlos Marcelo y Denise Vaillant nos menciona que:

“La formación continua debe responder de manera equilibrada a las necesidades de los *profesores y de los alumnos*”.

Si razonamos correctamente esta aseveración, debería ser una prioridad para los planteles educativos, rectores y profesores formarse continuamente.

Se debe iniciar cursos de capacitación en los planteles escolares, asistir a los cursos del magisterio nacional, poner énfasis en la investigación, el profesional en la educación debe ir más allá de lo que aprendió en las aulas universitarias para su formación, debe entender que el aprendizaje debe ser continuo, debe ser investigativo, se debe proporcionar la mejor el docente debe planificar con tiempo su adiestramiento.

“La formación continua debe ser seguida y evaluada de manera sistemática (tomado de la revista de Educación, Volumen 71, Números 205-206, página 324, Madrid- España)

3.1.2 La contratación y la carrera profesional

Lo ideal para un sistema de contratación y carrera profesional es que solo exista un solo sistema a nivel mundial, lamentablemente no es así. Cada país tiene su propio sistema de contratación laboral, y va difiriendo de acuerdo a las políticas que imponen de cada país en especial Latinoamérica y los países del tercer mundo donde tienen políticas bien cambiantes, muchos han cambiado de políticas neoliberales a políticas de izquierda, o viceversa, lo cual implica que la legislación laboral vaya cambiando de acuerdo a las políticas gubernamentales que apliquen en cada gobierno.

En casi todos los países es un requisito importante, para poder acceder a un puesto docente, es superar satisfactoriamente una carrera inicial docente, que finalmente otorge un título universitario que lo acredite como docente, cada país tiene su propia legislación educativa en cuanto a los requisitos para acceder a un Título o certificado que lo acredite como docente sea esto a nivel infantil, básico, secundario, o superior.

La Unesco hizo un estudio que fue publicado en año 2006(“**Evaluación del desempeño y carrera profesional docente**”), en cuanto la evaluación del desempeño y carrera profesional docente, de la cual se estimo un muestro de 50 países a nivel mundial, en el cual se analizo la forma como se accede al magisterio en algunos países de Europa, EEUU, Y América latina La cual vamos a ver el siguiente Resumen:

En la gran mayoría de los países analizados, un requisito exigido para poder optar a una plaza de profesor en el sistema público de educación, es poseer la nacionalidad del país correspondiente o de un grupo de países.

Dada la diferencia entre la oferta de plazas docentes y la demanda de trabajo por parte de futuros maestros y profesores, en todos los países de Europa y América analizados, se ha establecido algún sistema de selección de candidatos para el acceso a la función docente. Esta regla sólo tiene una excepción: Cuba, donde todos los egresados de los centros de formación de docentes tienen una plaza asegurada.

El primer modelo lo conformarían los países anglosajones, nórdicos y bálticos, con una fuerte tradición de autonomía en la selección de educadores por parte de los centros docentes o las autoridades locales.

De esta forma, cada centro o autoridad local selecciona a sus propios docentes, en lo referente a vacantes concretas, con sus propios procedimientos de admisión y además, suelen ofrecer al profesor una relación de contrato laboral.

En segundo lugar estarían los países de tradición más centralizada, como son los países del sur de Europa, los países de América Latina y Centroeuropa. En estos casos, la selección la hace la máxima autoridad central mediante algún sistema equitativo para todo su territorio, que puede ser de concurso-oposición o exclusivamente de concurso de méritos. En este caso, la relación contractual de los docentes con la Administración suele ser sólo la de funcionarios públicos, es decir, relación laboral definida por leyes y permanente a lo largo de toda la vida del trabajador.

Una buena parte de países de América Latina y Europa cuenta con un sistema de escalafón docente con una serie de categorías profesionales para reconocer el trabajo de sus profesores. Este escalafón puede servir tanto para determinar los complementos salariales, como otros beneficios laborales (prioridad en el cambio de escuela) o profesionales (prioridad para licencias por estudios o elección de horarios).

CARRERA DOCENTE

Desde una perspectiva amplia se entiende por carrera docente el sistema de ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de las personas que ejercen la profesión docente. Este tema se ha convertido en los últimos años en una de las prioridades de la política educativa en América Latina para incrementar la calidad de la educación. De esta forma, la casi totalidad de los países han aprobado muy recientemente diferentes normativas para regular estos aspectos.

Acceso por concurso de méritos

Acceso por concurso se entiende el proceso de selección basado, fundamentalmente, en las aptitudes y méritos de los candidatos presentados a través de los correspondientes certificados. A partir de los mismos, las autoridades seleccionan y ordenan a los aspirantes para ocupar las plazas vacantes.

Han optado por este sistema cuatro países de Europa, la mayoría de países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, el Salvador, Nicaragua, Panamá, Perú, y Venezuela.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

Este sistema está muy extendido tanto en Europa como en América,

Así lo podemos encontrar:

- En Europa, en los países de tradición centralizada: España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo, Malta, Portugal y Rumania.

- En América Latina en: Bolivia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

En todos los países el sistema de acceso por oposición se ve complementado por un concurso de méritos. De esta forma, es la combinación de los méritos alegados y los resultados de las pruebas de conocimiento y aptitudes los que determinan la selección en primer término, y posteriormente, la ordenación de los docentes seleccionados para elegir el centro docente.

Selección libre

Por último, en la mayoría de países donde la selección es realizada por el propio centro educativo o por una autoridad local, no existe una regulación de orden superior que establezca criterios comunes para la selección de los docentes. En esos casos es el propio centro o la autoridad local quienes realizan la convocatoria de plazas vacantes y ordenan a los candidatos según sus propias pautas. Esta forma de selección es la utilizada en la mayoría de los países europeos: Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, República Checa y Suecia; así como en Puerto Rico y El Salvador, dentro de los países americanos. Son, por tanto, los países que tienen una tradición de autonomía escolar en los centros en materia de selección y organización del personal docente los que han optado por este modelo.

3.1.3 Las condiciones de la enseñanza y aprendizaje

Hablar de condiciones de enseñanza de aprendizaje, es hablar de varios enfoques los cuales va afectar directamente con la forma de enseñar, el ambiente en donde se enseña, las metodologías y las técnicas de enseñanza, el centro educativo donde se enseña, etc.

Alicia Escribano Gonzales (“**Aprendizaje Lingüístico y matemático**”) enumero y explico algunas condiciones que deben existir en la enseñanza aprendizaje en la cual vamos a explicar cada uno de ellos a continuación:

Condiciones ambientales del aprendizaje.- En este grupo se encuentran cinco variables; el enfoque académico, la dirección y el control del profesor, el interés y altas expectativas en el progreso académico de los alumnos, la responsabilidad y colaboración y por último el efecto positivo.

El enfoque académico.- este enfoque afirma que los profesores dan importancia a una atmósfera de trabajo en el aula, y por lo tanto mantienen un fuerte enfoque académico y la orientación de la tarea, consiguen un mayor compromiso del alumno en las tareas de aprendizaje, y posteriormente un mayor éxito. El enfoque académico consiste en dar más importancia a las actividades académicas durante las clases y menos al uso de materiales no académicos, a las interacciones profesor alumno que no están orientadas académicamente.

Dirección y control.- Los ambientes de aprendizaje están caracterizados por un profesor directivo y asociados con una mayor implicación del alumno, además hay un mayor rendimiento del alumno.

La dirección de la tarea y control del profesor tiene lugar cuando el profesor selecciona y dirige las tareas del aprendizaje, determina los modelos de agrupamiento de alumnos en el aula, mantiene un papel central, se reserva la elección y la libertad del alumno en los niveles más bajos y cuando reduce al mínimo las conversaciones no académicas en el aula durante el trabajo.

El interés y las altas expectativas del profesor por el progreso académico de los alumnos.- Cuando los profesores crean Para conseguir buenos resultados el profesor debe dedicar bastante tiempo y esfuerzo afianzando conductas individuales por medio de recompensas de conductas apropiadas plenamente establecidas, empleando ambas consecuencias positivas y negativas.

Ambientes de aprendizajes con altas expectativas e interés, tienden a promover este efecto en los mismos alumnos

La responsabilidad y colaboración de los alumnos.- Cuando los alumnos en ambientes de aprendizajes caracterizados por la responsabilidad en el trabajo, el uso compartido del material, la ayuda mutua, etc.; tienden a aprender más que otros alumnos en ambientes no caracterizados por la cooperación y responsabilidad en el aula.

El efecto Positivo.- este promueve el rendimiento en los alumnos, el efecto negativo en cambio inhibe el aprendizaje del alumno.

La Dirección de la tarea.

En este grupo de variables tendríamos las que se refieren a estructura de la lección, interacción profesor- alumno y actividades de supervisión.

A estas condiciones nombradas por Alicia Escribano Gonzales podemos añadirle un enfoque o una condición de enseñanza que actualmente es muy común, nos referimos a las “Tareas dirigidas” que en los educativos han empezado a aplicarlas.

Tareas dirigidas.- En algunos centros educativos los deberes que el profesor manda a sus alumnos, la mayoría de las tareas los alumnos las resuelven en casa. Aunque esto da al alumno la ventaja de que tenga mayor tiempo en hacer sus tareas, pero se da la posibilidad de que los padres, familiares o amigos le resuelvan la tarea. Esto causa un gran daño académico al alumno, ya que en las pruebas o exámenes, el rendimiento académico del alumno es bajo.

Sin embargo en algunas Instituciones, se ha implementado las tareas dirigidas, lo cual implica que alumno después de terminar su horario escolar, regresa a clases al instituto educativo donde se encuentran a uno o varios profesores que lo van a dirigir hacer su trabajo, o deber que el profesor en el aula se lo ha mandado.

Este sistema tiene la ventaja del que el propio alumno hace el deber o trabajo, y puede pedir ayuda a su tutor cuando no encuentra respuesta a alguna pregunta o no puede resolver un trabajo investigativo. En algunas instituciones educativas disponen de bibliotecas amplias e internet. La desventaja de este sistema es que el tiempo es limitado y no dispone del tiempo que tuviese en su casa el alumno para resolver su deber, además muchas veces se necesita de que un profesor externo ayude al alumno cuando el no entiende un tema que se le explico en clase, por ello necesita la ayuda de un profesor en su domicilio. En las tareas dirigidas muy difícilmente se podría contratar a un profesor externo para que ayude al alumno.

3.1.4 El género y la profesión docente

Cada vez que nos encontramos en un instituto educativo encontramos que las mujeres ocupan muchos puestos de docentes, tanto a nivel infantil, básico, bachillerato y superior lo cual es un gran logro de género en el campo docente. Vemos también la gran influencia que tiene la mujer en campo de la docencia infantil, también conocido como parvulario. Se conoce que el sexo femenino tiene paciencia y ternura con los niños principalmente menores de cinco años y son las ideales en ocupar dichos puestos docentes, además muchas mujeres son dueñas de instituto de educación infantiles, ocupando puestos directivos o de dirección. Vemos como la mujer está ocupando un rango importante el campo docente, lo cual lo ha logrado por merito propio, sorteando una serie de dificultades y de prejuicio de género a lo largo de la historia de la humanidad.

Sin embargo a medida que la educación avanza de infantil a primaria, y de básica a secundaria, y su vez a superior, los puestos docentes que alcanzan las mujeres cada vez son menores.

Según Sandra Acker (“**Género Y educación**”) nos menciona que en las escuelas donde se combinan la educación infantil y primaria, las mujeres constituyen el 78% del profesorado, pero solo el 36% de puestos de dirección. En las escuelas de primaria llegan al 70 % del profesorado, pero solo 25% son directivas. En el nivel de secundaria las mujeres constituyen el 60 % del escalafón, pero solo el 34 % de las vice direcciones y el 20% de las direcciones.

Analizando estas estadísticas, vemos que aunque las mujeres son tomadas en cuenta como docentes en gran porcentaje, no es lo mismo cuando ya empiezan a tener roles más importantes como los puestos de dirección o puestos directivos, las mujeres son relegadas por los Hombres que ocupan mayormente esos cuerpos de dirección. Lo cual demuestra que aunque las mujeres han ganado campo en la docencia, se ve que hay prejuicio cuando ellas ocupan cargos más importantes como de vice dirección y dirección.

También vemos que las mujeres tienen más oportunidad de dirigir niños, y niñas, como también adolescentes, embargo cuando se hablan de puestos de docencia que tiene que ver con la ciencia y la tecnología, el varón tiende a ganar esos puestos de docencia.

3.1.5 Síntesis

La profesión docente exige una formación continua, no solo lo aprendido dentro de un centro universitario, sino exige una formación continua de nuevas pedagogías, nuevos métodos de enseñanza, y estar en constante conocimiento de nuevos avances tecnológicos.

El maestro debe tener diferentes enfoques de enseñanza, no solo centrarse en uno solo, debe buscar el mejor rendimiento académico del alumno, tener un rol de formador a los alumnos, además de fomentar mediante una buena dirección, la responsabilidad en los educandos. Un buen docente interactúa con los alumnos, busca su participación en clase, se asegura que el tema de la clase sea entendida y evalúa constantemente a los alumnos, es decir una evaluación sistemática continua.

Cada país regula la carrera magisterial de la docencia, sin embargo como regla general vemos la importancia, de que el maestro deba tener un título Universitario, principalmente de tercer nivel, ya que como regla general es un requisito indispensable para su ingreso en el magisterio.

El Docente tiene la oportunidad de avanzar en su carrera, cada país regula el ascenso magisterial, en donde predomina el concurso de mérito y oposición. Mediante esto el maestro puede tener un mejor estabilidad laboral, mejor nivel de vida, mejor trabajo, etc.

El maestro puede acceder a su carrera docentes por medio de: Acceso por concurso de méritos, Evaluación del desempeño y Carrera profesional docente, Selección libre.

Este tipo de legislación educativa va de acuerdo a cada país, que va regulando sus leyes educativas y el maestro puede acceder a su carrera por medio de lo anotado anteriormente, cada país tiene derecho a elegir el medio o la forma de regular cada ley.

Además la preparación del maestro ejerce un papel preponderante en su carrera pudiendo alcanzar puestos de gran responsabilidad, de acuerdo a su desempeño y calidad profesional.

En algunos países se ha logrado grandes avances en cuanto a la equidad de género donde hay una gran presencia de no solo docentes del género masculino, sino también del género femenino, Sin embargo hay algunas mujeres son relegadas a puestos importantes de dirección y control de una institución donde predomina los hombres, lo cual no les permite avanzar en su carrera magisterial. Hay algunos países donde hay cambios importantes en este aspecto

3.2 Contexto Laboral

3.2.1 Entorno educativo la comunidad educativa.

Si definimos la palabra entorno encontramos que es el ambiente que se sitúa o se rodea algo, persona, grupos de personas, etc.

Si razonamos lo que realmente significa el entorno educativo, podemos llegar a la conclusión que es el ambiente que rodea a la comunidad educativa, sea esto el lugar donde se encuentra el centro educativo, el aula donde se desenvuelven los docentes y los alumnos de la institución, actualmente se habla también de la era digital en el entorno educativo, es decir la computadora mediante el internet transmite video conferencias, clases virtuales, exámenes por medio del internet, etc. Esto convierte a la computadora y el internet como un nuevo entorno educativo

Martin-Moreno Cerillo (**“Establecimiento escolares en transformación”**) nos menciona que Han sido frecuentes las críticas a los centros educativos relativas a su tradicional aislamiento de la comunidad a la que pertenecen. Durante muchos años, las relaciones de la mayoría de las escuelas con su entorno se han limitado en general, a las derivadas de los padres de los alumnos a las puertas del establecimiento escolar para dejar o recoger a sus hijos en cada jornada lectiva. La especificidad de la comunidad en la que se hallaba enclavado el centro no se tenía en cuenta en la planificación y desarrollo del trabajo escolar.

Con esto podemos entender que la educación es parte de una comunidad de personas, es parte de una sociedad de un país, de un estado. Sin embargo muchas veces el entorno educativo es relegado solamente al centro escolar, los docentes los alumnos y los padres, sin olvidar también, que es parte del resto de la comunidad.

Martin-Moreno Cerillo nos menciona que recientemente, muchas comunidades han incrementado su interés por los centros educativos. Esta necesidad de apertura tanto de los docentes, como las comunidades, esta lugar a una corriente favorable a la interrelación centro educativo- comunidad.

Desde la perspectiva didáctica se considera básico en la actualidad para los países en desarrollo que las actividades tengan en cuenta las prácticas culturales de la población, así como sus necesidades locales. Los factores económicos también está impulsando en los países en desarrollo la interrelación centro educativo- comunidad. La escases de construcciones escolares obligan en muchas ocasiones a las colectividades a ceder algún espacio comunitario para que la escuela pueda establecerse en el mismo; y por otra parte la insuficiencia de personal docente da lugar, a si mismo con frecuencia, a la necesidad de que miembros de la comunidad colaboren de forma voluntaria en el desarrollo de las actividades de la institución escolar.

Por otra parte Martin- Moreno Cerrillo indica que, el establecimiento escolar está interesado en la apertura con la comunidad, este es un proceso continuo de transformación, ya que las circunstancias del centro educativo, como las necesidades de la comunidad son cambiantes.

En cuanto a la preparación de los alumnos para el mundo laboral, una organización en red educativa comunitaria de distintas instituciones debería incluir también instancias en centros de trabajo; cada vez son más los centros que programan, en función de las edades de los alumnos, visitas de estudio a fábricas, industrias, oficinas, granjas, etc. de la localidad.

Las relaciones centro educativo comunidad actualmente está en expansión en todos los países. Un número cada vez mayor de establecimientos está adquiriendo una dimensión comunitaria al desarrollar formulas de interrelación escuela comunidad, vemos que las instituciones escolares van experimentando varias vías de interrelación con su comunidad, sacando experiencias valiosas de estas.

Finalmente podremos decir que los nuevos educadores tienen el compromiso social de identificarse en los valores de identidad local, regional, y nacional, para orientar una educación basada en la democracia, en la penetración social y de interacción permanente con la comunidad para los procesos de construcción y de impulso a ella. Quien además apoyado de una amplia cultura, desempeñara con eficiencia su labor docente.

Apoyando el criterio de Martin- Moreno Cerrillo, podemos añadir además de esto lo siguiente:

Que en muchos países, se ha desarrollado programas donde la comunidad interactúa con el centro educativo, se establecido políticas gubernamentales donde el estado actúa en el desarrollo del centro educativo; esta ayuda muchas veces está orientada a la construcción de centros escolares en lugares aislados, también en la renovación de centros escolares. Además de esto la donación de equipos, laboratorios de investigación, etc.

Muchas iglesias cristianas también han colaborado con la comunidad educativa; sean estos construyendo escuelas, o estableciendo centros educativos de enseñanza.

3.2.2 La demanda de una educación de calidad

“El principal persona que se beneficia en la educación es el alumno, todo trabajo educativo se centra en el”

Con esas palabras empieza Manuel Villaquiran (“**Como Llegar a la calidad de la Educación**”). Analizando estas palabras podemos entender que esta aseveración es correcta ya que sabemos que el educando es el beneficiario más importante del sistema educativo, sin embargo no es el único beneficiario de una educación de calidad.

Otro beneficiario en el quehacer educativo son los padres, ellos ejerce una influencia importante en la calidad de educación, ellos colaboran cuando mandan a sus hijos puntualmente a la escuela, ellos son generalmente los que presionan a los centros educativos que den a sus hijos una educación de calidad, son también ayudan a sus hijos a cumplir puntualmente con las tareas que los profesores en aula les han dado.

Villaquiran en su Libro nos menciona también, que es necesario tener en cuenta que los resultados cualitativos del quehacer educativo no terminan cuando el alumno egresa del plantel escolar. Gran parte de ellos serán visibles, precisamente, a partir de este momento y durante mucho tiempo después. En efecto, no es que los alumnos salgan de la escuela, sino que entren a la sociedad para la que fueron formados. La calidad de la forma de entrar a la sociedad es uno de los objetivos principales del quehacer educativo.

Es otro gran acierto de Manuel Villaquiran, ya que la educación no es solo momentánea, lo importante es que permanezca en alumno para toda la vida. Que alumno recuerda lo que se le impartida en el aula, que lo haga una persona de provecho para que sirva a la sociedad de una mejor manera y se convierta en un ente intelectual y productivo.

Otros Puntos importantes tratados por Manuel Villaquiran mencionan; que un proceso de mejoramiento de la calidad de nuestra escuela debe centrarse en satisfacer cada vez mejor a los beneficiarios, es decir al alumno, padres de familia, sociedad, etc. También tenemos que darnos cuenta que existen beneficiarios internos en la educación, como son el profesor, o maestro de grado siguiente, que recibirá a los alumnos del grado inmediato anterior. Este maestro se verá beneficiado por una educación de calidad o perjudicado por la ausencia de la misma. Otra de las nociones básicas de la filosofía de la calidad total es que, respecto a estos beneficiarios internos, debemos aplicar los mismos principios que respecto de los externos. En otras palabras también sus necesidades y expectativas se conviertan en un aspecto central de los esfuerzos por mejorar la calidad dentro del salón de clases.

La escuela, por su función debe priorizar el aprendizaje, para hacerlo deberá tendrá que tomar en cuenta varios elementos. Uno muy importante es el curriculum oficial, todo plantel tiene que lograr los objetivos que se encuentran plasmados en los planes y programas de estudio con todos sus alumnos. Pero el curriculum oficial solo debe representar un punto de partida.

Por ello al razonar los puntos propuestos por Manuel Villaquiran en cuanto a los beneficiarios de la educación de calidad vamos a establecer una lista de los beneficiarios de una educación los cuales son:

- a) Los alumnos
- b) Los padres de familia
- c) Los niveles educativos subsecuentes
- d) Los empleadores
- e) La comunidad
- f) La sociedad en general
- G) Los maestros
- H) La institución escolar.

Manuel Villaquiran nos explica las causas y problemas que atentan a la calidad de la enseñanza entre estas tenemos:

- 1.- No inscripción
- 2.- Deserción
- 3.- Reprobación
- 4.- no aprendizaje
- 5.- Equidad
- 6.- ambiente en que ocurre el aprendizaje
- 7.- Tiempo real de la enseñanza
- 8.- recursos para la enseñanza
- 9.- relaciones con la comunidad
- 10.- relaciones entre el personal de la escuela

Todos estos problemas pueden ser resueltos si se mejora la calidad de enseñanza, sabemos que un alumno que se siente bien en la escuela, colegio, o cualquier centro educativo si le da una buena educación, si tiene buenos profesores que le dan un aprendizaje bueno y significativo. Todo acompañado de un buen personal directivo de la institución (Rector, Vicerrector, Profesores guía, etc.).

Para ello es bueno que una institución tenga estándares altos de calidad y cumpla con sus metas propuestas

Manuel Villaquiran nos cita un resumen de medidas que podemos tomar hacia un movimiento de calidad educativa, entre estas tenemos:

1.- el principio de un movimiento hacia la calidad es el reconocimiento de que hay problemas

2.- la calidad implica resolver los problemas de raíz. Por eso hay que encontrar las causas y combatirlas

3.- Combatir los problemas detectados es tarea de todos. Implica vivir valores nuevos de trabajo en equipo, de aceptación de liderazgo, de constancia y congruencia. implica en pocas palabras una nueva cultura en la organización escolar.

4.- hay problemas que son comunes a muchas escuelas. La no inscripción, la deserción, la desaprobación, el no aprendizaje, la falta de equidad, en otro orden encontramos el deficiente ambiente de aprendizajes, la falta de disciplina, la escases del tiempo destinado a la enseñanza, la poca relación entre la escuela y la comunidad, la falta de fortaleza en las relaciones entre las personas que laboran en la escuela

5.- cada escuela debe analizar sus problemas y sus causas

6.- una vez resueltos los problemas se logran fijar estándares de calidad en el funcionamiento de la escuela mayores que los anteriores. Es importante cuidar que se mantengan, pero más importante aun es proponerse elevarlos aún más.

Resumiendo lo anteriormente dicho, podemos afirmar lo siguiente:

- La calidad depende de las personas que laboran en la escuela porque son las únicas que son capaces de diseñar una planificación correcta en la entidad educativa, además de dar soluciones a los problemas que se enfrentan a diario en el quehacer educativo.
- La calidad educativa siempre está atenta a los problemas de la población, de la comunidad, de la institución educativa, siempre dando soluciones a los problemas y exigiendo que se cumplan esas soluciones en el menor tiempo posible.
- La calidad educativa también depende de una comunidad colaboradora, es decir de principalmente a los padres de familia, con ello podremos tener una muy buena educación, sabiendo finalmente que el beneficiario de una educación de calidad es el alumno.

Finalmente Manuel Villaquiran nos menciona que la educación se vale de procesos que son los siguientes:

- a) Proceso de planificación
- b) proceso de enseñanza
- c) proceso de relación escuela- comunidad y maestro familia
- d) Proceso de superación profesional

3.3.3 Políticas educativas: *Carta magna, Plan nacional de desarrollo, ley de educación, Plan decenal de educación.*

Carta magna

Este es un resumen de los capítulos y artículos de la constitución de la república del Ecuador, lo cual fue tomada directamente de la asamblea constituyente del Ecuador (<http://www.asambleanacional.gov.ec/>).

TÍTULO I

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO

Capítulo primero

Principios fundamentales

Art. 1.-El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Art. 2.-La bandera, el escudo y el himno nacional, establecidos por la ley, son los símbolos de la patria.

El castellano es el idioma oficial del Ecuador; el castellano, el kichwa y el shuar son idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley. El Estado respetará y estimulará su conservación y uso.

Art. 3.-Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

2. Garantizar y defender la soberanía nacional.

3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento Jurídico.

5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen Vivir.

6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.

7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.

Art. 4.-El territorio del Ecuador constituye una unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y Pueblos ancestrales. Este territorio comprende el espacio continental y marítimo, las islas adyacentes, el mar territorial, el Archipiélago de Galápagos, el suelo, la plataforma submarina, el subsuelo y el espacio suprayacente continental, insular y marítimo. Sus límites son los determinados por los tratados vigentes.

El territorio del Ecuador es inalienable, irreductible e inviolable. Nadie atentará contra la unidad territorial ni fomentará la secesión.

La capital del Ecuador es Quito.

El Estado ecuatoriano ejercerá derechos sobre los segmentos correspondientes de la Órbita sincrónica geostacionaria, los espacios marítimos y la Antártida.

Art. 5.-El Ecuador es un territorio de paz. No se permitirá el establecimiento de bases militares extranjeras ni de instalaciones extranjeras con propósitos militares. Se prohíbe ceder bases militares nacionales a fuerzas armadas o de seguridad extranjeras.

Quienes adquieran la nacionalidad ecuatoriana no estarán obligados a renunciar a su nacionalidad de origen.

La nacionalidad ecuatoriana adquirida por naturalización se perderá por renuncia expresa.

Art. 9.-Las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas, de acuerdo con la Constitución.

TÍTULO II

DERECHOS

Capítulo primero

Principios de aplicación de los derechos

Art. 10.-Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

La naturaleza será sujeto de aquellos derechos que le reconozca la Constitución.

Art. 11.-El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

3. Los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de directa e inmediata aplicación por y ante cualquier servidora o servidor público, administrativo o judicial, de oficio o a petición de parte.

Para el ejercicio de los derechos y las garantías constitucionales no se exigirán condiciones o requisitos que no estén establecidos en la Constitución o la ley.

Los derechos serán plenamente justiciables. No podrá alegarse falta de norma jurídica para justificar su violación o desconocimiento, para desechar la acción por esos hechos ni para negar su reconocimiento.

4. Ninguna norma jurídica podrá restringir el contenido de los derechos ni de las garantías constitucionales.

5. En materia de derechos y garantías constitucionales, las servidoras y servidores públicos, administrativos o judiciales, deberán aplicar la norma y la interpretación que más favorezcan su efectiva vigencia.

6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, Interdependientes y de igual jerarquía.

7. El reconocimiento de los derechos y garantías establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, no excluirá los demás derechos derivados de la dignidad de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que sean necesarios para su pleno desenvolvimiento.

8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.

9. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución.

El Estado, sus delegatarios, concesionarios y toda persona que actúe en ejercicio de una potestad pública, estarán obligados a reparar las violaciones a los derechos de los particulares por la falta o deficiencia o deficiencia en la prestación de los servicios públicos , o de los particulares por la falta o deficiencia en la prestación de los servicios por las acciones u omisiones de sus funcionarias y funcionarios y empleadas y empleados públicos en el desempeño de sus cargos.

El Estado ejercerá de forma inmediata el derecho de repetición en contra de las personas responsables del daño producido, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales y administrativas.

El Estado será responsable por detención arbitraria, error judicial, retardo injustificado o inadecuada administración de justicia, violación del derecho a la tutela judicial efectiva, y por las violaciones de los principios y reglas del debido proceso.

Cuando una sentencia condenatoria sea reformada o revocada, el Estado reparará a la persona que haya sufrido pena como resultado de tal sentencia y, declarada la responsabilidad por tales actos de servidoras o servidores públicos, administrativos o judiciales, se repetirá en contra de ellos.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Este plan desarrollo fue tomado directamente de Secretaria nacional de planificación y desarrollo del ecuador (Simpladas, *www.senplades.gov.ec*)

Presentación

Cuando en enero de 2007 iniciamos la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, «Plan para la Revolución Ciudadana», no partimos de cero. La propuesta de cambio, definida en el Plan de Gobierno que el Movimiento País presentó a la ciudadanía, en el marco de su participación electoral de los años 2006, 2007, 2008, trazó ya los grandes lineamientos de una agenda alternativa para el Ecuador.

Ahora, nuestro desafío es su consolidación. Por ello, el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 plantea nuevos retos orientados hacia la materialización y radicalización del proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana, para la construcción de un Estado plurinacional e intercultural y finalmente para alcanzar el Buen Vivir de las y los ecuatorianos.

Al igual que aquel Plan que rigió el anterior período de gobierno, el Plan 2009-2013 recoge y busca concretar las revoluciones delineadas en el proyecto de cambio de la Revolución Ciudadana. Dichas apuestas de cambio también fueron orientaciones para el proceso constituyente de 2008, que finalmente se plasmaron en el nuevo pacto social reflejado en la nueva Constitución de la República del Ecuador. Tales revoluciones son:

1. Revolución constitucional y democrática, para sentar las bases de una comunidad política incluyente y reflexiva, que apuesta a la capacidad del país para definir otro rumbo como sociedad justa, diversa, plurinacional, intercultural y soberana. Ello requiere la consolidación del actual proceso constituyente, a través del desarrollo normativo, de la implementación de políticas públicas y de la transformación del Estado, coherentes con el nuevo proyecto de cambio, para que los derechos del Buen Vivir sean realmente ejercidos. Para esto, es indispensable la construcción de una ciudadanía radical que fije las bases materiales de un proyecto nacional inspirado por la igualdad en la diversidad.

2. Revolución ética, para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el control social, como pilares para la construcción de relaciones sociales que posibiliten el reconocimiento mutuo entre las personas y la confianza colectiva, elementos imprescindibles para impulsar este proceso de cambio en el largo plazo.

1. Revolución económica, productiva y agraria, para superar el modelo de exclusión heredado y orientar los recursos del Estado a la educación, salud, vialidad, vivienda, investigación científica y tecnológica, trabajo y reactivación productiva, en armonía y complementariedad entre zonas rurales y urbanas. Esta revolución debe concretarse a través de la democratización del acceso al agua, tierra, crédito, tecnologías, conocimientos e información, y diversificación de las formas de producción y de propiedad.

2. Revolución social, para que, a través de una política social articulada a una política económica incluyente y movilizadora, el Estado garantice los derechos fundamentales. Esta política integral, coherente e integradora es la que ofrece las oportunidades para la inserción socioeconómica y, a la vez, para fortalecer las capacidades de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos de atención prioritaria, con el fin de que ejerzan libremente sus derechos.

3. Revolución por la dignidad, soberanía e integración latinoamericana, para mantener una posición clara, digna y soberana en las relaciones internacionales y frente a los organismos multilaterales. Ello permitirá avanzar hacia una verdadera integración con América Latina y el Caribe, así como insertar al país de manera estratégica en el mundo.

Las propuestas contenidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, plantean importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales. Sin embargo, el significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantean los idearios del Consenso de Washington y con las aproximaciones más ortodoxas al concepto de desarrollo.

En este sentido, el Buen Vivir, parte de una larga búsqueda de modos alternativos de vida que han impulsado particularmente los actores sociales de América Latina durante las últimas décadas, demandando reivindicaciones frente al modelo económico neoliberal. En el caso ecuatoriano, dichas reivindicaciones fueron reconocidas e incorporadas en la Constitución, convirtiéndose entonces en los principios y orientaciones del nuevo pacto social.

El Buen Vivir, es por tanto, una apuesta de cambio que se construye continuamente desde esas reivindicaciones por reforzar una visión más amplia, que supere los estrechos márgenes cuantitativos del economicismo, que permita la aplicación de un nuevo paradigma económico cuyo fin no se concentre en los procesos de acumulación material, mecanicista e interminable de bienes, sino que promueva una estrategia económica incluyente, sustentable y democrática. Es decir, una visión que incorpore a los procesos de acumulación y (re)distribución a los actores que históricamente han sido excluidos de las lógicas del mercado capitalista, así como a aquellas formas de producción y reproducción que se fundamentan en principios diferentes a dicha lógica de mercado.

Asimismo, el Buen Vivir se construye desde las posiciones que reivindican la revisión y reinterpretación de la relación entre la naturaleza y los seres humanos, es decir, desde el tránsito del actual antropocentrismo al biopluralismo en tanto la actividad humana realiza un uso de los recursos naturales adaptado a la generación (regeneración) natural de los mismos (Guimaraes en Acosta, 2009).

Finalmente, el Buen Vivir se construye también desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social, y desde el reconocimiento, la valoración y el diálogo de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida.

Sabiendo que la definición del Buen Vivir implica estar conscientes de un concepto complejo, vivo, no lineal, históricamente construido y que por lo tanto estará en constante resignificación, podemos aventurarnos a sintetizar qué entendemos por Buen Vivir: «la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y

florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno —visto como un ser humano universal y particular a la vez— valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente, y sin producir ningún tipo de dominación a un otro).

Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros— entre diversos pero iguales— a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido» (Ramírez; 2008: 387).

Esta ruptura conceptual que proponemos tiene orientaciones éticas y principios que marcan el camino hacia un cambio radical para la construcción de una sociedad justa, libre y democrática. Las orientaciones éticas se expresan en cinco dimensiones: la justicia social y económica, la justicia democrática y participativa, la justicia intergeneracional e interpersonal, la justicia transnacional y la justicia como imparcialidad. A su vez, propone desafíos que se pueden sintetizar en:

- Construir una sociedad que reconozca la unidad en la diversidad.
- Reconocer al ser humano como ser gregario que desea vivir en sociedad.
- Promover la igualdad, la integración y la cohesión social como pauta de convivencia.
- Garantizar progresivamente los derechos universales y la potenciación de las capacidades humanas.
- Construir relaciones sociales y económicas en armonía con la naturaleza.
- Edificar una convivencia solidaria, fraterna y cooperativa.
- Consolidar relaciones de trabajo y de ocio liberadores.
- Reconstruir lo público.
- Profundizar la construcción de una democracia representativa, participativa y deliberativa.
- Consolidar un Estado democrático, pluralista y laico.

La ruptura conceptual con el concepto de desarrollo y el modo de Estado se plasman en una estrategia de largo plazo que busca construir una «biópolis eco-turística», cuyo desafío es concretar un nuevo modo de generación de riqueza y (re)distribución post-petrolera para el Buen Vivir.

Este nuevo modo define, para la primera fase de su aplicación durante el período 2009-2013, doce estrategias de cambio:

- I. Democratización de los medios de producción, (re)distribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y de organización.
- II. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
- III. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
- IV. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
- V. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
- VI. Conectividad y telecomunicaciones para construir la sociedad de la información.
- VII. Cambio de la matriz energética.
- VIII. Inversión para el Buen Vivir, en el marco de una macroeconomía sostenible.
- IX. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado constitucional de derechos y justicia.
- X. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento al turismo comunitario.
- XI. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
- XII. Poder ciudadano y protagonismo social.

Con estos fundamentos, el Plan aterriza en lo concreto y propone una lógica de planificación a partir de los siguientes 12 grandes objetivos nacionales para el Buen Vivir, los mismos que ya fueron planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y que ahora son actualizados bajo parámetros que se relacionan con el desempeño de las metas nacionales, con las distintas propuestas de acción pública sectorial y territorial, y principalmente con la necesidad de concretar los desafíos derivados del nuevo marco constitucional.

En consecuencia, los objetivos actualizados del Plan Nacional para el Buen Vivir son:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.

Objetivo 2. Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 4. Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

Objetivo 6. Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 8. Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.

Objetivo 10. Garantizar el acceso a la participación pública y política.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

Objetivo 12. Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Este Plan no es concebido como la suma de partes y elementos dispersos. Tiene una mirada integradora, basada en un enfoque de derechos que va más allá de la entrada sectorialista tradicional, y tiene como ejes la sostenibilidad ambiental y las equidades generacional, intercultural, territorial y de género. La armonización de lo sectorial con los objetivos nacionales supuso un gran esfuerzo de coordinación y articulación interestatal para conjugar la problemática, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales.

Para propiciar esta articulación, la formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se sustentó en un proceso de diseño de agendas sectoriales, consideradas como instrumentos de coordinación y concertación sectorial, las cuales representan un esfuerzo de definición de políticas, estrategias, programas y proyectos que ejecuta cada gabinete sectorial de la Función Ejecutiva. Las agendas y políticas sectoriales brindan coherencia a las propuestas de gestión pública con respecto a las disposiciones constitucionales, los objetivos del Buen Vivir y la planificación operativa, lo que determina un flujo de articulación entre las orientaciones programáticas de mediano plazo y la gestión institucional efectiva.

La concertación sectorial no es suficiente cuando se requiere articular las distintas visiones y condiciones de los territorios y sus poblaciones, con el objeto de fortalecer su integración y mejorar las condiciones de vida de las y los ecuatorianos. Pensar el territorio como el espacio de concreción de la política pública y, a su vez, a las dinámicas territoriales como elementos sustantivos para la planificación pública, es una apuesta y además un gran desafío para el proceso de planificación. Se trata de un proceso de doble vía, en el que la planificación local alimenta y nutre a la planificación nacional y viceversa, como parte de un proceso de construcción de un nuevo tipo de Estado policéntrico. Así, en 2007 el Ecuador impulsó un Plan Nacional de Desarrollo en el cual la perspectiva territorial se incorporó a partir de los planes provinciales.

Para el período 2009-2013 la Estrategia Territorial Nacional constituye una de las principales innovaciones del Plan en tanto incorpora al ordenamiento territorial e identifica las principales intervenciones y proyectos estratégicos en los territorios. También el Plan incluye la desagregación y territorialización de indicadores que sirven de sustento para el diseño de políticas públicas en función de la diversidad propia del país.

De igual manera el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, refuerza la articulación entre la planificación nacional y territorial al identificar las dinámicas y particularidades específicas para la formulación de políticas públicas. El proceso de formulación de agendas para las siete zonas de planificación, permitió identificar las necesidades de las poblaciones relacionadas a las cualidades, potencialidades y limitaciones de los territorios, así como desarrollar una propuesta de modelo territorial en el que se expresan los lineamientos para el uso del suelo y las intervenciones estratégicas articuladas a una propuesta nacional.

Todo este nuevo esquema de planificación nacional también implica un sólido proceso participativo. En este contexto, la formulación del Plan para el Buen Vivir 2009-2013 responde a un proceso sostenido de consulta que inició con la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Se caracteriza por la diversidad de actores que formaron parte del mismo, a través de veedurías ciudadanas a la ejecución de políticas, grupos focales, consultas ciudadanas, tanto a nivel nacional como territorial, así como también el diálogo y la concertación con los actores sociales e institucionales.

Es particularmente importante resaltar la organización de Talleres de Consulta Ciudadana con énfasis en la articulación del Plan en los territorios. Estos talleres se realizaron en Esmeraldas,

Babahoyo, Portoviejo, Santo Domingo, Cuenca, Loja, Latacunga y Tena; adicionalmente, se realizaron dos talleres nacionales en Quito y Guayaquil para analizar los alcances a los objetivos, políticas y lineamientos de acción pública. Por sus especificidades territoriales, ambientales y culturales, se organizó un taller en Galápagos, y otro con pueblos y nacionalidades en la ciudad de Baños. En los talleres participaron más de 4.000 representantes de la sociedad ecuatoriana organizados en más de 85 mesas de trabajo que permitieron discutir tanto los objetivos nacionales cuanto las estrategias territoriales.

Para asegurar la incorporación de los aportes ciudadanos a los contenidos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, se diseñó una metodología de facilitación y sistematización asociada a los lineamientos nacionales. Así, en cada mesa de trabajo se discutieron las políticas de cada objetivo nacional agrupadas en cada uno de los componentes de la Estrategia Territorial Nacional. De esta manera se indujo a la reflexión de las orientaciones nacionales desde las realidades zonales.

Los resultados de los procesos participativos fueron difundidos a través de las fichas de sistematización de cada taller publicadas en el sitio web creado para el efecto.

Adicionalmente, se organizaron eventos masivos en espacios públicos que permitieron la difusión de los contenidos del Plan Nacional para el Buen Vivir entre la ciudadanía, realizados en las plazas públicas de las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y Manta. Como aporte a la discusión sobre prioridades de la sociedad ecuatoriana, y particularmente de la ciudadanía no organizada, se aplicaron sondeos de opinión a más de 5.000 personas, con el objeto de recoger las distintas opiniones de ciudadanos y ciudadanas respecto al significado del Buen Vivir, así como de acciones relevantes para el próximo período de gobierno.

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 se estructura en torno a nueve secciones. La primera de ellas presenta el proceso de construcción del Plan Nacional, el cual se caracterizó por su sustento en la Constitución de 2008 y por ser profundamente democrático y ampliamente participativo. A continuación, la sección dos despliega las orientaciones éticas y programáticas, las cuales subyacen y guían el proceso actual de transformación. En tercer lugar, se muestra el sentido de cambio desde el paradigma del desarrollo a uno nuevo del Buen Vivir.

La cuarta sección aporta un diagnóstico crítico sobre los procesos económicos, sociales y políticos que han caracterizado al país en las últimas décadas, así como una lectura analítica de los que fueron los primeros 31 meses de gobierno. De la mano del diagnóstico, se proponen, en la quinta sección, las transformaciones necesarias para alcanzar, en el mediano plazo, un nuevo modo de acumulación y (re)distribución para el Buen Vivir. Ello da paso a una sección en la que se evidencian las 12 estrategias nacionales para el período 2009-2013; es decir, para la primera fase de la transformación que propone la quinta sección.

En la séptima sección, se desarrollan los contenidos de los 12 Objetivos Nacionales para el Buen Vivir, los cuales han sido actualizados en función de los contenidos constitucionales, los resultados de la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2009, las agendas y políticas sectoriales y territoriales, las acciones e inversiones públicas y los aportes ciudadanos. En los 12 Objetivos Nacionales se definen políticas y lineamientos de política necesarios para la consecución de metas que permitan hacer un seguimiento de los resultados logrados por el Gobierno. Validadas por las instituciones ejecutoras, estas metas rompen con las inercias burocráticas e institucionales, y muestran el compromiso del Gobierno Nacional para cumplir con su propuesta de transformación.

La octava sección, como una de las innovaciones más importantes del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013, incluye la Estrategia Territorial Nacional, misma que identifica y territorializa las principales intervenciones y proyectos estratégicos nacionales. Como anexo complementario a la Estrategia Territorial Nacional, se incluye una primera versión de las agendas zonales. Estas agendas constituyen un aporte para un proceso de discusión ampliado, en el que progresivamente y en función de procesos de la información y la planificación territorial se brinde sustento para el diseño de políticas públicas adecuadas a la diversidad propia del país.

El Plan, en su novena y última sección, incluye el desarrollo de criterios para la asignación de recursos a través de la formulación del Plan Plurianual de Inversiones Cabe resaltar que la planificación y priorización de la inversión pública es acompañada de un proceso de análisis, validación y jerarquización de programas y proyectos articulados a las estrategias de mediano plazo y a las políticas definidas en cada objetivo.

El Plan Nacional para el Buen Vivir es una herramienta flexible y dinámica, también disponible en formato magnético, que, además de los contenidos antes descritos, recopila todos los resultados de la participación en las mesas de consulta ciudadana e incluye información adicional al propio Plan, con miras a garantizar su actualización permanente conforme se van formulando políticas complementarias.

Esta herramienta incluye además una opción de visualización geográfica y desagregación de indicadores a fin de proporcionar a los gestores de políticas públicas instrumentos que, de primera mano, les permitan realizar proyecciones de cobertura y ver los impactos que podrían tener sus programas en el territorio, tomando en cuenta la sostenibilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial.

Finalmente, es necesario recalcar que el Plan Nacional para el Buen Vivir es un primer paso para la construcción del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que tiene como finalidad descentralizar y desconcentrar el poder para construir el Estado Plurinacional e Intercultural. En este afán, y siguiendo las disposiciones constitucionales, el

Plan Nacional para el Buen Vivir deja abiertas las puertas e invita a la construcción de 14 Planes de Vida de los diferentes pueblos y nacionalidades del país, así como a la elaboración del Plan de la circunscripción territorial especial de la Amazonía. De la misma forma, y en el marco de sus autonomías, recomienda a los gobiernos autónomos descentralizados la articulación con este Plan y la actualización de sus instrumentos de planificación y prioridades de intervención territorial.

El «Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013», ha sido elaborado a través de la orientación técnica y metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), en coordinación con los equipos técnicos de los distintos Ministerios y Secretarías de Estado y sobre todo con los aportes de ciudadanas y ciudadanos ecuatorianos. La aprobación del Plan en el Consejo Nacional de Planificación constituye un hito en la aplicación de la Constitución, así como también para la consolidación de la democracia participativa.

René Ramírez Gallegos

SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

LEY DE EDUCACION

La ley de educación fue tomada directamente de ley orgánica de Educación del Ecuador actualizada hasta el año 2008.

(Ley Orgánica de Educación. Quito, Ecuador: corporación de estudios y publicaciones)

LEY ORGANICA DE EDUCACION

LEY 127

LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Considerando:

La necesidad de armonizar las normas sobre educación con los principios constantes en la constitución política, en el ejercicio de la facultad contemplada en el artículo 66 de la constitución, expide lo siguiente:

Ley orgánica de la educación

Título 1

Principios Generales

CAPITULO 1

OBJETO DE LA EDUCACION

Art.1.- la presente ley tiene como objeto fijar los principios y fines generales que deben inspirar y orientar la educación, establecer las regulaciones básicas para el gobierno, organización y más funciones del sistema educativo y determinar las normas fundamentales que contribuyen a promover y coordinar el desarrollo integral de la educación.

CAPITULO II

PRINCIPIOS Y FINES

Art.2.- La educación se rige por los siguientes principios:

- a) la educación es deber primordial del estado, que lo cumple a través del ministerio de educación y cultura y de las universidades y escuelas politécnicas del país
- b) todos los ecuatorianos tienen derecho a la educación integral y a la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional.
- c) Es deber y derecho primario de los padres, o de quienes los representan, dar a sus hijos la educación que estime conveniente. El estado vigilará el cumplimiento de este deber y facilitará el ejercicio de este derecho.
- d) El estado garantiza la libertad de enseñanza de conformidad con la ley
- e) La educación oficial es laica y gratuita en todos los niveles .El estado garantiza la educación particular
- f) La educación tiene sentido moral, histórico y social; se inspira en los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.
- g) El estado garantiza la igualdad de acceso a la educación y a la erradicación de analfabetismo
- h) La educación se rige por los principios de unidad, continuidad, secuencia, flexibilidad y permanencia
- i) La educación tendrá una orientación democrática, humanística, investigativa, científica, y técnica acorde a las necesidades del país.
- j) la educación promoverá e autentica cultura nacional, esto es, enraizada en la realidad del pueblo ecuatoriano.

Art.3.- Son fines de la educación Ecuatoriana:

- a) Preservar y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del ámbito latinoamericano y mundial
- b) Desarrollar la capacidad física intelectual, creadora y crítica del estudiante, respetando su identidad personal para que contribuya activamente a la transformación moral, política, social, cultural y económica del país.
- c) Propiciar el cabal conocimiento de la realidad nacional para lograr la integración social, cultural y económica del pueblo y superar el subdesarrollo en todos sus aspectos.
- d) Procurar el conocimiento, la defensa y el aprovechamiento óptimo de todos los recursos del país.
- e) Estimular el espíritu de investigación, la actividad creadora y responsable en el trabajo, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social.
- f) Atender preferentemente la educación preescolar, escolar, la alfabetización y la promoción social, cívica, económica y cultural de los sectores marginados
- g) Impulsar la investigación y la preparación en las aéreas; técnica, artística, y artesanal.

Para cumplir a cabalidad con los fines de la educación, El ministerio promoverá la participación activa y dinámica de las instituciones públicas y privadas y de la comunidad en general.

TITULO II

ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

CAPITULO 1

ESTRUCTURA GENERAL

Art. 4.- el sistema educativo nacional comprende dos subsistemas:

- a) El escolarizado
- b) el no escolarizado

En el sistema educativo nacional se garantiza la educación intercultural, bilingüe que, asimismo, comprenderá dos subsistemas:

- a) El escolarizado
- b) El no escolarizado

Ar t. 5.- el subsistema escolarizado se emplea en los establecimientos determinados por la ley y comprende:

- a) la educación regular que se somete a las disposiciones reglamentarias sobre el límite de edad, secuencia de niveles y duración de cursos
- b) la educación compensatoria, que tiene un régimen especial y se la ofrece a quienes no ingresan a los niveles de educación regular o no lo concluyen.
- c) La educación especial, destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social.

Art. 6.- el subsistema no escolarizado procura de mejoramiento educacional, cultural y profesional a través de programas especiales de enseñanza- aprendizaje y difusión mediante los esfuerzos e iniciativas públicos y privados

Art.7.- la educación regular comprende los siguientes niveles:

a) Preprimaria

b) Primario

c) medio

Art 8.- la educación el nivel preprimaria tiende al desarrollo del niño y sus valores en los aspectos motriz, biológico, psicológico, ético y social así como la integración a la sociedad con la participación de la familia y el estado

Art.9.- La educación en nivel primario tiene por objeto la formación integral de la personalidad del niño, mediante programas regulares de enseñanza- aprendizaje y que lo habilitan para proseguir estudios a nivel medio

Art. 10.-La educación en el nivel medio comprende tres ciclos: Básico, diversificado y especialización

Art. 11.- EL ciclo básico inicia la formación del nivel medio en que se promueve una cultura general básica y desarrollan actividades de orientación, que permite al estudiante seleccionar la especialidad en el ciclo diversificado y habilitarle para el trabajo

Art.- 12.- El ciclo diversificado procura la preparación interdisciplinaria que permita la integración del alumno a las diversas manifestaciones del trabajo y la continuación de los estudios en el ciclo postbachillerato o en el nivel superior, atendiendo a los requerimientos del desarrollo social y económico del país y a las diferencias y aspiraciones individuales.

Las diversas modalidades se organizan de acuerdo a las necesidades de desarrollo científico, económico y cultural del país y aseguran, con sentido integral, la formación humanística y técnica.

Art.13.- El ciclo de especialización que se realiza en los institutos técnicos y tecnológicos está destinado a la capacitación de profesionales técnicos y tecnólogos de nivel intermedio

Dichos institutos concederán títulos de práctico, bachiller técnico, técnico superior y cualquier otra denominación en la respectiva especialización, los mismos que son diferentes a los que otorgan las universidades y escuelas politécnicas

Art. 14.- la duración de los niveles preprimaria, primario y medio, señalado en los artículos 8, 9,11, 12, 13 de esta ley la fijara el reglamento

Art.15.- El ministerio de educación en el ámbito de su competencia, podrá autorizar el funcionamiento experimental o piloto de universidades educativas

Art. 16.- de conformidad con las disposiciones de la constitución de la republica y la ley respectiva, corresponde a las universidades y a las escuelas politécnicas impartir la educación superior.

Art .17.- el ministerio de educación establecerá mecanismos de coordinación con otros organismos del estado o instituciones ajenas al mismo, que mantengan programas y servicios educativos.

CAPITULO 2

CARÁCTER GRATUITO Y OBLIGATORIO DE LA EDUCACION

Art. 18.- La educación oficial es gratuita a todos los niveles

Art. 19.- El estado tiene el deber de facilitar el sostenimiento de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema

Art. 20.- La educación es obligatoria en el nivel primario y el ciclo básico del nivel medio.

Art 21.- Los establecimientos de educación particular no gratuitos se sujetaran, para cobro de matriculas y pensiones, a las que fije el ministerio de educación

Quienes no cumplan con lo dispuesto en el inciso precedente serán sancionados por el ministerio de educación con una multa equivalente a dos y hasta diez salarios mínimos vitales generales. En caso de reincidencia se clausurara temporal o definitivamente el establecimiento, según la gravedad de la falta en el año lectivo inmediatamente posterior.

El ministerio de educación a través de las direcciones provinciales publicara la lista de establecimientos particulares con las cantidades autorizadas para el cobro de matriculas y pensiones al tiempo que se inicie el proceso de recepción de matriculas. Conjuntamente con la lista publicara el presente artículo de esta ley.

La publicación se efectuara en dos periódicos que se edite en cada cabecera provincial; en caso de no haberlos, a través de las estaciones de las radios locales y en todo caso se exhibirá en las oficinas de las direcciones provinciales de educación

Cualquier cobro, llámese bono, acción, contribución voluntaria, o cualesquiera otra denominación, podrá aplicarse solamente previa autorización del ministerio de educación. Todos los cobros indebidos serán devueltos a los perjudicados por disposición de la institución sancionadora prevista en este artículo

Art. 22.- Los planteles particulares que educan a niños y jóvenes de familias de escasos recursos, en los niveles indicados en el artículo anterior, recibirán del estado, como aporte hasta el 50 % del costo de cada alumno- cada año fiscal, de acuerdo al respectivo reglamento.

PLAN DECENAL DE EDUCACION

El siguiente plan decenal de educación fue tomando directamente del ministerio de educación del ecuador (www.educacion.gov.ec)

1. Plan Decenal de Educación

El Ministerio de Educación y Cultura propuso, en el seno del Consejo Nacional de Educación, la formulación de un Plan Decenal de Educación. El CNE es un organismo consultivo del sector educativo, conformado por representantes de la Unión Nacional de Educadores, la Confederación de Colegios de Educación Católica, la Confederación de Colegios de Educación Particular Laica, el Consejo Nacional de Educación Superior y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, y está presidido por el Ministro de Educación. Este Consejo invitó a participar a otros actores del área educativa:

Contrato Social, UNICEF, Ministerio de Economía, Comité empresarial entre otros y definió las líneas generales del Plan Decenal en la sesión del 16 de junio.

Luego, el Plan Decenal, se abrió al debate nacional en más de 40 foros locales, regionales y nacionales con la participación de amplios sectores sociales, políticos y económicos, lo que permitió una construcción colectiva.

En este Plan se recogen los compromisos internacionales de los que el país es signatario, los acuerdos nacionales y el trabajo de los ex – Ministros y Ministras de Educación, permitiendo enfocar las bases de los próximos diez años. Por petición del CNE, el Presidente Alfredo Palacio convocó y puso a conocimiento de la ciudadanía una Consulta Popular acerca de las ocho políticas educativas:

Políticas del Plan Decenal

- a. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos
El 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- f. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.
- g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

3.3.4 Políticas micro: institucionales

Según los autores del libro “La administración escolar” (Nidia García Lizano, Marta Rojas Porras, Natalia Campos Saborío).

establecen los niveles de planificación que son los siguientes:

- a) Macro
- b) intermedio
- c) Micro

En el nivel Macro se establecen la política educativa, se retoma los fines de la educación, se define los beneficiarios y se seleccionan los medios financieros para las acciones educativas de cobertura nacional de un país.

En el nivel intermedio las políticas educativas se traducen en políticas curriculares, orientadoras del perfil del docente y del educando, en donde se explican los conocimientos teóricos prácticos, los valores, las actitudes y destrezas motoras que orientan el aprendizaje de los educandos.

En el nivel micro se lleva a cabo la ejecución de los planes y programas de estudio en el área administrativa de la institución y la pedagógica del aula. Los protagonistas son el personal docente y administrativo de la institución educativa, los padres de familia y algunas personas de la comunidad.

Su producto primordial es el aprendizaje del estudiante que en la mayoría de los casos se determina en el sistema educativo por los exámenes y la promoción escolar.

Resulta de interés destinar una mención especial al docente pues es el educador quien ejecuta muchas políticas y planes a nivel micro del sistema educativo de la institución escolar. Sin los maestros las políticas y planes micro no dan los resultados y efectos esperados.

La planificación anual, trimestral, mensual y diaria es de gran importancia para el quehacer educativo, aquí podemos anotar que los actores de esta planificación son los docentes junto con el personal administrativo de la escuela es decir: rectores, vicerrectores, inspectores, etc.

Dentro del área educativa, cada institución escolar a nivel particular tiene la potestad de tener sus políticas dentro de la institución, que tienen que ser respetadas por el personal administrativo y docentes, además se deben respetar las normas y leyes que estipula cada país en lo referente a la educación.

3.3.5 síntesis

En la educación hay varios pilares como son: La institución educativa, el personal administrativo de la institución educativa, los maestros o docentes, los padres de familia y la comunidad en general dentro de un país.

La educación es lo que determina que un país crezca a nivel cultural, económico y social, etc. Por ello el entorno educativo jamás debe estar como ente aislado de la sociedad, sino más trabajar en conjunto.

La calidad educativa es primordial dentro de una institución educativa, donde es el estudiante en primer lugar, que es más beneficiado por una educación de calidad, además de los padres de familia y la comunidad en general.

También podemos decir que al realizar una educación de calidad el docente también se benefician de esta.

La educación no puede reducirse a proporcionar al alumno solo que le sirva para la etapa del proceso de desarrollo personal por el que está pasando, sino que debe ofrecerle aquellos elementos que le permitirán desarrollarse en forma adecuada, en un mundo que debemos poder anticipar.

Debemos tener en cuenta que los resultados cualitativos del quehacer educativo no terminan cuando el alumno egresa del plantel escolar. Estos serán visibles, precisamente, a partir de este momento y durante mucho tiempo después. En efecto, no es que los alumnos salgan de la escuela, sino que entren a la sociedad para la que fueron formados. **La calidad de la forma de entrar a la sociedad es uno de los objetivos principales del quehacer educativo**

La escuela no puede transformar la sociedad pero si puede contribuir a que la transformación sea de calidad, que se centre en la calidad de las personas y que conduzca a una mejor calidad de vida. Para mejorar la calidad de educación es importante satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros beneficiarios.

La ley orgánica de la educación tiene como fin establecer un marco jurisdiccional para garantizar la educación a todos los ecuatorianos. Todos los ecuatorianos tienen el derecho a la educación integral y la obligación de participar activamente en el proceso educativo nacional.

El estado garantiza la libertad de enseñanza de conformidad con la ley. La educación oficial es laica y gratuita en todos los niveles. El estado garantiza la educación particular.

El estado garantiza la igualdad de acceso a la educación y la erradicación del analfabetismo.

El plan Nacional de desarrollo tiene los siguientes objetivos:

- * Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- * Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- * Mejorar la calidad de vida de la población.
- * Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
- * Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.

- * Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
- * Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- * Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- * Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- * Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- * Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
- * Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Entre las políticas del plan decenal de educación 2006- 2015 tenemos las siguientes:

- a. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- b. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.
- c. Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos
El 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.
- d. Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- e. Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.
- f. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.

g. Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.

h. Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB.

Finalmente tenemos las políticas micro institucionales, donde los principales participantes tenemos a la institución educativa, personal administrativo, docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad en general.

Estas políticas institucionales tienen objetivo el buen funcionamiento del sistema escolar, está basado en varias planificaciones que tienen que ser cumplidos por las autoridades del plantel, docentes, que son los educadores; los alumnos participan también para que se cumplan estas políticas o planes de cada institución educativa, sea privada o fiscal

Finalmente se puede citar que otros enfoques agrupan la competencia en varias direcciones como son: motivaciones, rasgos de personalidad, actitudes y valores, conocimientos, aptitudes y habilidades.

3.3.3 Los cuatros pilares para la educación para el siglo XXI

Según la Unesco (“**La educación encierra un tesoro**”, 1999, Ediciones Unesco), la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

1) Aprender a conocer: \implies Saber aprender, aprovechar el conocimiento que se adquiere en la vida

2) Aprender a hacer: \implies obtener una competencia, capacitado para enfrentar situaciones, trabajar en Equipo.

3) Aprender a vivir juntos: \implies aprender a compartir, realizar proyectos que se tengan en común, comprensión mutua, saber tratar los conflictos.

4) Aprender a ser: \implies tener personalidad, autonomía, responsabilidad personal, saber aprovechar las capacidades que tenga el individuo en su máxima expresión; entre estos tenemos su capacidad crítica, razonamiento, memorismo, entre otros.

3.3.4 Competencias profesionales docentes

Según Francisca Martin Molero (“**La didáctica ante el Tercer milenio**”), explica lo que para su punto de Vista Implica lo que es una competencia y sus características y lo hace de la siguiente manera:

“Las competencias implican todo el saber que precisa un profesor para actuar en el aula, se refiere a su capacidad de previsión, de planificación, de organización, de diseño, que son conceptos más amplios que el saber metodológico”

Podemos darnos cuenta al analizar lo que dice Francisca Martin Molera en cuanto a competencias docentes que el aprendizaje por competencias actualmente implica mucho más que actuar por objetivos, u obedecer estrictamente lo que dice el diseño curricular como se lo hacía anteriormente, aunque el diseño curricular es parte de las competencia docente.

Sin embargo para entender globalmente lo que significa competencias podríamos coincidir con las características que nos menciona La Dra. Laura Fredo Rubio

(www.youtube.com, **Definición de competencias**), que establece lo siguiente:

Las competencias actualmente se establecen como metas curriculares, no es lo mismo que objetivo o finalidad, es más bien que el estudiante aprenda el saber hacer. Una competencia siempre va a identificar que el saber se usa para algo. Los programas curriculares antes estaba determinado solo por objetivos, en la era actual se utiliza un enfoque cognitivo-conductual (lo que pienso lo hago en un desempeño).

Esto no es único que la Dra. Laura Fredo Rubio dijo en un Discurso en la ciudad de México capital de la república Mexicana, explico en términos sencillos y prácticos lo que significa actuar por competencias la cual podemos sacar las siguientes conclusiones:

El desempeño por competencias el alumno no solo aprende lo que el profesor le indica, o lo que el alumno lee en su libro, más bien aprende a usar el conocimiento, el alumno descubre que el conocimiento lo puede usar, el aprendizaje por competencias está centrado en el alumno no en el profesor, principalmente el docente se va a centrar como se desempeña el alumno y vera los resultados. El alumno aprenderá a razonar, a desarrollar destrezas, habilidades, etc.

Por ejemplo si enseñamos al alumno a elaborar un producto alimenticio, que puede ser por ejemplo la elaboración de mermeladas; vemos que nuestro objetivo es que el alumno aprenda a hacer mermeladas, pero no solo nos centramos en indicar el procedimiento, más bien el profesor a más de enseñarla a hacer el producto interactuara con el alumno, se fija en que haga también el producto, vaya aprendiendo cada proceso, y también se centre en que el alumno razone al elaborar la mermelada, además el comprenderá que la industria alimenticia puede servirle en el futuro como fuente de sustento.

3.3. 5 Necesidades de formación en el Ecuador.

Introducción

En los últimos años, principalmente desde el año 2007 ha habido transformaciones profundas en la educación ecuatoriana. En lo que se refiere a los docentes, el gobierno del Economista Rafael Correa delgado, ha impulsado una (Botta, 2007)serie de reformas al sistema educativo. Actualmente en el Ecuador se hace énfasis al que el maestro o docente ecuatoriano debe tener una buena preparación académica, es decir que actualmente en lo que se refiere a la educación pública el maestro o docente ecuatoriano debe tener como mínimo requisito el título de Licenciado de ciencias de la educación en área que haya escogido cada maestro.

También se exige en que si el docente quiere participar en la escala de acenso magisterial el maestro debe tener por lo menos un diplomado, masterado, doctorado, entre otros. Además se exige en que el maestro debe ser permanentemente evaluado y seguir cursos de actualización de conocimientos.

Formación magisterial según la DINAMEP (Ministerio de Educación del Ecuador, <http://www.educacion.gov.ec>).

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional DINAMEP, como rectora del desarrollo profesional de los docentes que laboran en el sistema educativo, lidera los procesos de formación docente y de capacitación y perfeccionamiento profesional en servicio.

La formación de maestros constituye uno de los pilares fundamentales para el mejoramiento de la calidad de la educación.

En resumen podemos citar diez puntos específicos que trabaja la dinamep en la formación del profesorado

1. Proyecto de formación de docentes en la educación inicial

Se está trabajando con el siguiente proceso:

a) Evaluar la ejecución de la anterior malla curricular vigente y su

Fundamentación científica que soporta la nueva carrera.

b) Elaboración de los nuevos perfiles profesiográficos de los docentes

C) Adaptar un nuevo modelo curricular para la formación de maestros de Educación inicial

2. Proyecto de formación docente de educación básica

El nuevo proyecto de formación de docentes de educación básica se centra en el desarrollo de competencias, en concordancia de las necesidades de la nueva sociedad y la nueva tecnología.

Este proyecto contempla las siguientes actividades:

- a) Evaluar el modelo curricular actual
- b) Investigación de perfiles profesionales de los docentes
- c) Elaboración de un nuevo modelo curricular para la formación de maestros educación básica
- d) Construcción de un sistema de evaluación del aprendizaje del desempeño Docente e institucional.

3. Selección de aspirantes a la docencia

4.- División y capacitación y perfeccionamiento docente.

La División de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, tiene como responsabilidad específica, la planificación, programación, asesoría y evaluación de los eventos de capacitación para ascenso de categoría y méritos profesionales, organizados por la DINAMEP, través de las DIPROMEPS provinciales

5.- Curso de ascenso de categoría y meritos profesionales.

6.- Capacitación y perfeccionamiento docente realizadas por la Dipromets

3.3. 6 Síntesis

Como maestro docente debemos saber que nuestra formación no solo termina al obtener un título profesional en el área educativa; más bien debemos tener una educación continua sistemática de acuerdo a los avances tanto científicos, tecnológicos y educativos.

Además Se define por competencias, como el conjunto de conocimientos (saber), habilidades (saber hacer) y actitudes (saber estar y querer hacer), que aplicados en el desempeño de una determinada responsabilidad o aportación profesional, aseguran su buen logro.

Podemos establecer que los pilares de la educación para la educación para el siglo XXI son:

Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser.

En área de competencias docentes podríamos resumir lo siguiente:

- a) Las competencias implica todo el saber que precisa un profesor para actuar en el aula, se refiere a su capacidad de previsión, de planificación, de organización, de diseño, que son conceptos más amplios que el saber metodológico.
- b) Sin embargo las competencias actualmente se establecen como metas curriculares, no es lo mismo que objetivo o finalidad, es más bien que el estudiante aprenda el saber hacer
- c) El desempeño por competencias el alumno no solo aprende lo que el profesor le indica, o lo que el alumno lee en su libro, más bien aprende a usar el conocimiento, el alumno descubre que el conocimiento lo puede usar, el aprendizaje por competencias está centrado en el alumno no en el profesor, principalmente el docente se va centrar como se desempeña el alumno y vera los resultados. El alumno aprenderá a razonar, a desarrollar destrezas, habilidades, etc.

En área de formación docente en el Ecuador encontramos que el gobierno del Economista Rafael Correa ha impulsado grandes cambios en la educación ecuatoriana, principalmente en la formación docente del maestro. es decir que actualmente en lo que se refiere a la educación pública el maestro o docente ecuatoriano debe tener como mínimo requisito el título de Licenciado de ciencias de la educación en área que haya escogido cada maestro.

También se exige en que si el docente quiere participar en la escala de ascenso magisterial el maestro debe tener por lo menos un diplomado, masterado, doctorado, entre otros. Además se exige en que el maestro debe ser permanentemente evaluado y seguir cursos de actualización de conocimientos.

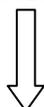
Por último la DINAMEP realiza los procesos de formación inicial, básica, curso de actualización de conocimiento, Selección de aspirantes a la docencia, División y capacitación y perfeccionamiento docente, Curso de ascenso de categoría y meritos profesionales, Capacitación y perfeccionamiento docente realizadas por la Dipromets.

4. Metodología

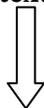
4.1 Diseño de la Investigación

Para proceder a investigar la situación laboral de los 10 titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja de la Escuela Ciencias de la Educación promociones 2005- 2010 del centro Quito, se empezó la investigación con un marco teórico de tres capítulos, que se lo puede entender en el siguiente diagrama:

Capitulo 1: **Situación Laboral Docente**



Capitulo 2: **Contexto Laboral**



Capitulo 3: **Necesidades de formación docente**

En todo el marco teórico se puso en Práctica el método analítico – sintético, Cada uno de estos capítulos tuvo subtemas que fueron consultados y leídos a profundidad, tanto en la biblioteca como en internet, que luego de un análisis exhaustivo, se extrajeron conclusiones apropiadas de acuerdo a tema en estudio.

En el proyecto de investigación también se utilizó el método descriptivo aplicando encuestas para los titulados, y también para los rectores o directores de las entidades educativas, estas tuvieron la finalidad de evaluar la situación laboral de los titulados de la Escuela de Ciencias de la educación de Universidad Técnica Particular de Loja de las promociones 2005- 2010.

También se utilizo la observación y análisis estadístico, luego de estudio se realizo las conclusiones correspondientes.

4.2 Participantes de la Investigación

El Equipo planificador de la UTPL, quienes me proporcionaron a las personas que iban a ser encuestadas de acuerdo al sector y la región donde viven los investigadores, que en esta investigación fueron de la Ciudad de Quito, capital de la republica del Ecuador.

Los participantes de la investigación fueron:

- Los titulados
- Los Rectores; 1. Lic. Diana Patricia Rea Pérez.
2. Mgs. Irma Aguilar
- El Director del Proyecto de Investigación Nacional; Mgs Fabian Jaramillo Serrano
- La tutora de Tesis: Mgs. Alida Jara Reinoso.
- Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza

4.3 Técnicas e Instrumentos de Investigación

4.3.1 Instrumentos.- Los Instrumentos que se utilizaron fueron las encuestas forma de cuestionarios que fueron tomado de la ANECA (Agencia nacional de la evaluación de la calidad y acreditación), estos fueron adaptados y validados por el equipo planificador de la escuela de ciencias de la educación, a la reglamentación y al entorno nacional.

Los cuestionarios son los siguientes:

- Cuestionario N.- **1: Titulados de la escuela de Ciencias de la educación**
- Cuestionario N.- **2: Empleadores/ directivos de la institución educativa.**

Se verifico y se investigo varias formas de hacer las encuestas y resolver los cuestionarios

Propuestos, lo cual se encontró que las llamadas telefónicas fueron la mejor alternativas para encontrar a los encuestados, a los rectores se pudo investigar en la institución en donde laboran.

4.4 Recursos

4.4.1 Recursos Humanos.- como recurso humano podemos mencionar a los encuestados, que fueron los titulados de la escuela ciencias de la Educación de las promociones 2005-2010, y los rectores y directores empleadores de los titulados antes mencionados. Estos fueron sugeridos por el equipo planificador del programa nacional de Investigador de la UTPL, el cual vamos a describir a continuación:

Código	Apellidos y Nombres	Centro	Título	Año Titulo
PIC 383	QUICHIMBO QUICHIMBO MARIA ZOILA BALVINA	QUITO	CIENCIAS HUMANAS Y RELIGIOSAS	2007
PIC384	QUILAMBAQUI SAGBAY NANCY ROSINA	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2008
PIC385	QUINALUISA AIMACANA BLANCA MARINA	QUITO	LENGUA Y LITERATURA	2005
PIC386	QUINAPALLO VEGA MONICA PATRICIA	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2007
PIC387	QUISHPE PROAÑO MARITZA DE LOS ANGELES	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2007
PIC388	RAMIREZ GAIBOR ANA ESTHER	QUITO	EDUCACIÓN BÁSICA 3C	2005
PIC389	RAMIREZ RIOFRIO GABRIELA ISABEL	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2006
PIC390	RAMOS REVELO MARITZA DE FATIMA	QUITO	EDUCACIÓN BÁSICA 3C	2006
PIC391	REA PEREZ DIANA PATRICIA	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2008
PIC392	REAL FIGUEROA DORIS SAMANTHA	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2007
PIC393	REASCOS YAR ELENA	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2008
PIC394	RECALDE PAREDES SANDRA MARGOTH	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2006

La representación en colores que muestra el cuadro de titulados lo vamos a detallar a continuación:

Azul: Titulados que han sido ubicados y colaboraron con la encuesta

Verde: Titulado que se ubico a un familiar pero fue difícil comunicarse con el titulado debido a que se encontraba incomunicado en el Oriente ecuatoriano

Amarillo: Titulado que Fue ubicado, pero no quiso colaborar con la encuesta

Rojo: Titulado fallecido en un accidente en la ciudad de Quito

Negro: Titulados que no pudieron ser ubicados

Titulados Que colaboraron Con La encuesta.

Código	Apellidos y Nombres	Centro	Título	Año Título
PIC 383	QUICHIMBO QUICHIMBO MARIA ZOILA BALVINA	QUITO	CIENCIAS HUMANAS Y RELIGIOSAS	2007
PIC386	QUINAPALLO VEGA MONICA PATRICIA	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2007
PIC387	QUISHPE PROAÑO MARITZA DE LOS ANGELES	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2007
PIC391	REA PEREZ DIANA PATRICIA	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2008
PIC392	REAL FIGUEROA DORIS SAMANTHA	QUITO	EDUCACIÓN INFANTIL	2007

Foto 1

Lic. Diana Patricia Rea Perez

Docente Titulada UTPL Promocion 2008

Directora Administrativa de la Unidad educativa “Talentos”



Edicion: fotos tomadas y editadas por Herman Javier Pineda .L (Investigador)

Fotografía 2

Lcda. Maritza de los Ángeles Quishpe Proaño

Docente Titulada UTPL, Junto a sus alumnos de 3^{ero} de Básica.



Edición: fotos tomadas y editadas por Herman Javier Pineda .L (Investigador)

También se pudo entrevistar a dos Rectores y a Directores de los centros educativos; el primer empleador encuestado fue Uno de los docentes antes encuestados, que ocupaba al mismo tiempo la labor de Docente y directora Administrativa – Propietaria de un centro educativo Infantil llamado “**Talentos**”. El nombre de la Docente que al mismo tiempo es Directora- Administrativa- propietaria del Centro Infantil es: Lcda. **Diana Patricia Rea Pérez**

*El segundo empleador encuestado Ocupa el cargo de Rector de una escuela fiscal llamada “Ciudad de Zaruma”, Su Nombre es: Irma Aguilar.

Esta institución tiene como docente titulada de la UTPL a la Lcda. **Maritza de los Ángeles Quishpe Proaño.**

***Nota:** Los datos fueron verificados Directamente de los encuestados en mención, tanto de los docentes titulados, como también de sus empleadores.

4.4 .2 Materiales.- Entre los recursos materiales utilizados en la investigación fueron los siguientes:

1.- La Guía Didáctica con el tema:

“Situación laboral de los titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja- Escuela de Ciencias de la Educación”

2.- Cuestionarios a) Cuestionario para los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

b) Cuestionario para los empleadores/directivos de las instituciones Educativas.

3.- Video Cámara- Fotográfica

4.- Teléfono convencional y celular

5.- Papel bond (A4) y esferográficos

6.- Computadora Personal: los programas utilizados fueron Word y Excel

7.- Fuentes Bibliográficas (Libros de Texto)

8.- Transporte Público

9.- Calculadora

4.4.3 Económicos: La investigación para conocer la situación laboral de los titulados de la Universidad técnica Particular de Loja en la Escuela de Ciencias de la Educación, promociones 2005- 2010, demando gastos económicos; los siguientes datos que vamos a conocer a continuación son aproximaciones de los recursos económicos gastados, y los vamos a indicar de la siguiente manera:

- Transporte (costos de pasaje), bus Urbano, bus Interprovincial, Avión, Etc.	S/ 300
- Gastos de hospedaje y alimentación	S/ 250
- gastos anexos	S/ 100
- Transcripción e impresión de la Tesis de grado :	S/ 80
- Gastos de papeleo(copias)	S/ 20
- Costo de Corriente eléctrica	S/ 10
	<u>S/ 760</u> Dólares americanos

4.5 Procedimiento

Introducción: Primeramente procederemos a poner un diagrama explicativo de cómo como se realizó esta investigación, luego de se procederá a dar una explicación detallada de cada paso que se efectuó para que esta investigación sea confiable y exitosa

Diagrama Explicativo del Proceso de Investigación

Marco teórico: 1, 2,3 Capitulo 



Análisis de la búsqueda de Información: de cada capítulo y subtema

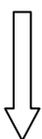


Selección de Puntos Principales



Metodología:

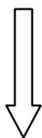
Selección de Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005-2010 Para realización de las encuestas.



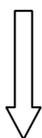
Búsqueda de Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005- 2010 Para realización de las encuestas.



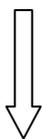
Entrevistas a los Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005- 2010 Para realización de las encuestas.



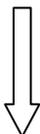
Entrevistas a los Directivos o rectores empleadores de los Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005- 2010 Para realización de las encuestas.



Descripción de la metodología utilizada para realización de la investigación



Análisis estadístico



Finalización del Investigación:  Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía

Descripción del Método

Proceso de investigación del Marco teórico

Los tres capítulos del marco Teórico, fueron investigados profundamente, buscando referencias en internet principalmente [www. Google books. com](http://www.google.com) además se procedió a buscar más información en la biblioteca municipal de la ciudad de Quito, en la biblioteca del ministerio de Educación del Ecuador, otras fuentes del internet como la pagina web del ministerio de educación del Ecuador (www.educacion.gov.ec) la pagina web del consejo Nacional de desarrollo, entre fuentes bibliográficas, luego de esto se procedió a analizar la información, que va ser explicada más adelante en forma detallada.

Análisis de la búsqueda de información

Luego de estudio pormenorizado se procedió a ver los subtemas de cada uno de los tres capítulos y se empezó a hacer un análisis de cada tema y subtema de la investigación, luego se procedió a siguiente paso que vamos a ver a continuación.

Selección de los Puntos Principales:

Luego del análisis y estudio intenso del tema, se empezó a seleccionar los puntos principales que van a ser transcritos en la investigación, dentro de este proceso también se toma en cuenta los puntos de vista y el grado entendimiento del tema por parte del investigador.

Selección de Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005-2010 Para realización de las encuestas:

El Equipo de planificación de la UTPL, sugirió los participantes de la encuesta, Se le recomendó 10 titulados de la UTPL, dentro de este proceso se dio el nombre de doce titulados con sus respectivos códigos.

Búsqueda de Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005-2010 Para realización de las encuestas:

Luego se procedió a ir al Centro UTPL de la Ciudad de Quito, y se obtuvo los números telefónicos de los titulados, luego Se Empezó a llamar por teléfono a los titulados.

Entrevistas a los Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005- 2010 Para realización de las encuestas:

Se empezó a llamar uno por uno a los encuestados y los resultados fueron los siguientes de acuerdo a sus códigos:

PIC 383: Fue una de las ultimas entrevistadas, se la llamo por teléfono varias veces, no se encontraba en la ciudad, finalmente se la ubico y se la entrevisto por teléfono y la entrevista fue exitosa.

PIC 384: Se pudo conversar telefónicamente con un familiar, que nos menciona que la titulada se encontraba en el Oriente Ecuatoriano y que era muy difícil comunicarse con ella porque estaba en un lugar lejano donde había escasa comunicación.

PIC 385: Se realizo la comunicación telefónicamente con la Lcda Titulada, pero se molesto por la entrevista, no quiso colaborar, no quiso dar datos.

PIC 386: Fue entrevistado por teléfono, y se pudo obtener resultados satisfactorios con la entrevista

PIC 387: Fue una de las mas colaboradoras, también se la entrevisto por teléfono dando buenos resultados a las encuestas

PIC 388: no pudo ser ubicada, no hay datos. Se procedió a llamar varias veces por teléfono, fui imposible la comunicación con la titulada, se procedió inmediatamente a llamar a otros teléfonos que fueron adquiridos en la Universidad Técnica particular de Loja Centro Quito, sin embargo al realizar la llamada telefónica, el número telefónico pertenecía a otra familia.

PIC 389: no pudo ser ubicada, no había suficientes datos, ni números telefónicos, en la universidad Técnica Particular de Loja Centro Quito, solo tenían una dirección incompleta, además se procedió a realizar una búsqueda minuciosa en la guía telefónica, sin resultados satisfactorios.

PIC 390: no pudo ser ubicada, no hubo comunicación con la titulada, se intento comunicarse con la titulada, pero fue imposible, no contestaba las llamadas telefónicas que se le hacía, uno de los teléfonos pertenecía a otra familia, se busco en la guía telefónica y se procedió a investigar no solo el nombre de la titulada sino sus apellidos, se encontró varias coincidencias de los apellidos que tenían relación con la titulada, se procedió hacer las llamadas telefónicas, pero la labor fue infructuosa, no se pudo ubicar a la titulada.

PIC 391: se la entrevisto telefónicamente, dando resultados satisfactorios, además la docente resulto ser también Directora – Propietaria- administrativa, de un centro infantil, donde también ocupaba la función de docente, se procedió a visitar el colegio y entrevistarla con su función de Directora Propietaria- Administrativa.

PIC 392: fue ubicada, se comunico con la titulada por vía telefónica, dando resultados exitosos en la entrevista

***PIC 393:** la titulada falleció en accidente una avioneta se estrello contra el edificio del Sector de la Gonzales Suarez de la ciudad de Quito, se verifico esta información en periódicos como el diario Hoy de la ciudad de Quito y la revista Vistazo de circulación Nacional. Y además la información inicial fue obtenida por medio de uno de los titulados el Titulado con código PIC 391.

PIC 394: no se la ubico; la información obtenida en la Universidad Técnica Particular de Loja Centro Quito era incompleta, no había número telefónico, no pudo ser ubicada, no fue encontrada por medio de la guía telefónica.

Entrevistas a los Directivos o rectores empleadores de los Titulados UTPL de la escuela de Ciencias de Educación Promoción 2005- 2010 Para realización de las encuestas.

Así como se menciona en paginas anteriores entrevisto a Dos rectores o Directores empleadores de los titulados: La entrevista fue realizada en los planteles educativos, los cuales fueron difíciles de encontrar ya que los titulados daban información muy escueta y con cierta desconfianza al investigador, sin embargo mediante la búsqueda en algunos casos por internet(en especial de una Escuela llamada Ciudad de Zaruma), se logro entrevistar a los rectores, a pesar que a los titulados se entrevisto por teléfono.

Además uno de los docentes encuestados anteriormente (PIC 391) además de cumplir su labor de docente, también era Directora- administrativa- propietaria de un Centro Educativo Infantil llamado “ Talentos, lo cual fue entrevistada en su institución. Anteriormente fue entrevistada por teléfono, porque la titulada menciona que sea mejor así, sin embargo al final de la entrevista, se le solicito que si se podía entrevistar a un rector de la institución, lo cual se le explico que debía llenar algunos datos, a pesar que mostro cierta desconfianza, manifestó que ella también era directora de la institución y accedió a dar la dirección del instituto educativo para ser entrevistada en este caso como Directora de la Institución Educativa.

La segunda entrevista fue un poco más complicada ya que la titulada entrevistada anteriormente (PIC 387), a pesar de que fue amable y muy colaborativa en la entrevista por vía telefónica (por solicitud del titulado), al solicitarle que si se podría visitar a su empleador para hacerle una entrevista, se mostro un poco desconfianza y nos menciona dos direcciones, porque la titulada laboraba en dos colegios fiscal y particular, sus direcciones no fueron claras. El primer instituto educativo no se lo pudo encontrar a pesar que se lo busco por más de una hora. El segundo centro educativo fiscal llamada “ciudad de zaruma” pudo ser ubicado por parte del investigador por medio del internet, donde se daba la dirección de la Institución.

Se procedió a visitar la institución educativa, y entrevistar a la Rectora del establecimiento educativo fiscal.

Descripción de la metodología utilizada para realización de la investigación

Dentro del sistema investigativo se utilizo los siguientes métodos

- 1.- Descriptivo
- 2.- Descriptivo analítico
- 3.- Análisis estadístico cualitativo y cuantitativo
4. La encuesta.

Análisis estadístico, Conclusiones, Recomendaciones, Bibliografía

Estos temas van a ser analizados en los siguientes capítulos

*nota: la información de la muerte de la Lcda en Ciencias de la Educación con código 393 se puede comprobar mediante los siguientes enlaces: <http://www.vistazo.com/ea/pais/?eImpresa=999&id=2476> <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/antes-del-accidente-said-armaba-un-rompecabezas-339359.html>

5. Interpretación, análisis y discusión de resultados

Este capítulo se caracteriza principalmente por análisis estadístico de la investigación, tomando como instrumento principal los resultados del Cuestionario N.-1: **Titulados de la escuela de Ciencias de la educación**. Además se usara tablas estadísticas de cada pregunta y su respectivo análisis, que tendrá su orden específico de acuerdo a los subtemas que vamos a considerar a continuación.

Estas tablas de frecuencias y estadísticas están tomadas en base a un muestreo de Cinco personas encuestadas (Que representan el 100 % de personas encuestadas), “no se toma en cuenta los titulados que no quisieron colaborar, ni los que no fueron ubicados, ni el titulado fallecido”

5.1 Caracterización socio demográfica.

Instrumento: Cuestionario N.-1: Titulados de la escuela de Ciencias de la educación

Preguntas

1,2.a, A1, A2, A3, A4

P1. ¿Podría Indicar la/s mención es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010) y el año en que finalizo?

Tabla 1

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados Cuya Mención de Su titulo es de Lic.(a) Educación Infantil	% de titulados cuya Mención de su titulo no es la Educación Infantil
PIC 383	0 %	20 %
PIC 386	0%	0%
PIC 387	0 %	0%
PIC 391	20 %	20%
PIC 392	20 %	20%
	40%	60%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

Análisis tabla 1

El 40 % de los titulados tienen la mención en educación infantil, y 60 % su título no tiene la mención de educación infantil.

Es decir que dos titulados tienen su título en Ciencias de la Educación mención infantil, y tres titulados son licenciados en otras menciones.

A la conclusión que se llega es que hay una pequeña diferencia porcentual entre los titulados cuya mención es la educación infantil y los titulados que son licenciados en otras

menciones, una de las tituladas supo manifestar que había escogido la carrera educativa cuya mención era la educación infantil porque le gustaba trabajar con niños.

Tabla 2

Frecuencias (f)	% de titulados Cuya Mención de Su título es de Lic.(a) Educación Básica	% de titulados cuya Mención de su título no es la Educación Básica
PIC 383	0 %	20 %
PIC 386	20%	0%
PIC 387	20 %	0%
PIC 391	0 %	20%
PIC 392	0 %	20%
	40%	60%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

Análisis de la tabla 2

El 40 % de los titulados son Lic. (a) en Educación básica, y 60 % no son Lic. (a) en Educación básica.

Estas estadísticas significan que dos titulados son licenciados en educación básica, y tres titulados no son licenciados en educación básica.

A la conclusión final que se obtuvo, es que el porcentaje de los que estudiaron la licenciatura en educación básica es menor a los que se graduaron en otra especialidad tanto en la mención Ciencias Humanas y religiosas y la mención de Educación Infantil.

Tabla 3

Frecuencias (f)	% de titulados Cuya Mención de Su título es de Lic.(a) en Ciencias Humanas y religiosas	% de titulados cuya Mención de su título no es la Educación en Ciencias Humanas y religiosas
PIC 383	20 %	0 %
PIC 386	0%	20%
PIC 387	0 %	20%
PIC 391	0 %	20%
PIC 392	0 %	20%
	<u>0 %</u> 20%	<u>20%</u> 80%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

Análisis tabla 3

El 20 % de los titulados tienen la mención de Lic. (a) en Ciencias de la Educación mención Ciencias Humanas y Religiosas, y 80 % de los titulados son licenciados en otras menciones.

Esos resultados estadísticos significan lo siguiente: que un titulado tiene el título de Ciencias de la Educación mención Ciencias Humanas y Religiosas, y cuatro titulados son licenciados en otras menciones.

La conclusión que se llega luego de este análisis es el siguiente:

- Que la mayoría de licenciados en Ciencias de la Educación han escogido otra mención diferente a las Ciencias Humanas y Religiosas.
- El titulado que ha escogido la carrera de Lic. (a) en Ciencias Humanas y Religiosas, menciona que escogió esa carrera porque siempre ha ejercido una labor pastoral de tipo religioso por 28 años de su vida y le agrada hacer ese trabajo.

P.2.a En caso de que trabaje como docente, la institución educativa es del sector

- Urbana
- Rural

Tabla 4

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados que trabajan como docente en sector urbano.	% de titulados que trabajan en el sector rural
PIC 383	0 %	0 %
PIC 386	20%	0%
PIC 387	20 %	0%
PIC 391	20 %	0%
PIC 392	0 %	0%
	60%	0%

Análisis tabla 4

El 60 % de titulados trabajan como docentes en el sector urbano, ningún titulado trabaja en sector rural.

Estos resultados estadísticos significan lo siguiente: que tres titulados de un muestreo de cinco titulados trabajan en sector urbano, y cinco titulados no trabajan en sector rural.

A la conclusión que se llego luego de este análisis es el siguiente:

- Que los tres titulados trabajan en sector urbano porque viven dentro de la ciudad de Quito.
- Los titulados cuyo código respectivamente es PIC 383 y PIC 392 no trabajan ni el sector urbano ni rural, el primero de estos porque realiza una labor pastoral religiosa de la iglesia católica, y el segundo no realiza ninguna labor educativa.

A.1 Género:

A.2 Edad en años cumplidos

A.3 Provincia de Residencia

A.4 Centro Asociado donde estudio

Tabla 5

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados que son que son Mujeres	Edad de cada titulado	% de titulados que residen en la provincia de Pichincha	% de titulados que estuvieron matriculados en el centro Quito
*PIC 383	20 %	49 años	0%	20%
PIC 386	20%	27	20%	20%
PIC 387	20 %	38 años	20%	20%
PIC 391	20 %	45 años	20%	20%
PIC 392	<u>20 %</u>	40 años	<u>20%</u>	20%
	100%		80%	100%

Análisis tabla 5

- El 100% de los titulados son del género femenino, lo cual significa que cinco titulados de un muestreo de cinco son de este género.
- El 80 % reside en la provincia del pichincha
- El 100% estuvieron matriculados en Centro asociado Quito de la Universidad Técnica Particular de Loja.

Lo cual significa lo siguiente

- De un muestreo de 5 titulados los cinco son de género femenino, los cinco titulados estuvieron matriculados en el Centro asociado Quito
- Los cuatro titulados residen en la ciudad de Quito, y un titulado no vive en la ciudad de Quito

Se puede sacar de estos datos estadísticos una principal conclusión importante:

- Todos los titulados son mujeres, con vemos que cada vez más las mujeres ocupan cargos de docentes en el Ecuador en especial en nivel Infantil y Básico.

5.2 Situación laboral

Instrumento: Cuestionario N.-1: Titulados de la escuela de Ciencias de la educación

Preguntas

2, 2b; 2c; 2.d; 4, 4.a; 7; 8, 8.a; 14, 15,16, 17, 21

P2.Cuál de las situaciones su mejor su situación laboral

P.2b (en caso de que trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia ¿ha trabajado antes como docente?

Tabla 6

<i>Frecuencias (f)</i>	<i>% de titulados que trabajan como docentes</i>	<i>% de titulados que no trabajan como docentes</i>	<i>% de titulados que han trabajado antes como docente</i>	<i>% de titulados que trabajan en un puesto relacionado con la docencia</i>
PIC 383	0 %	20 %	20%	0 %
PIC 386	20%	0%	20 %	0%
PIC 387	20 %	0%	20%	0%
PIC 391	20 %	0%	20%	20%
PIC 392	<u>0 %</u>	<u>20%</u>	<u>0%</u>	<u>0%</u>
	60%	40%	80%	20%

- El 60 % de los titulados trabajan como docentes
- El 40% de los titulados no trabajan como docentes
- El 80% de los titulados han trabajado antes como docentes

El 20 % trabajan en un puesto relacionado con la docencia Lo cual significa que:

- El que tres titulados trabajan como docentes de un muestreo de cinco titulados.
- Dos titulados no trabajan como docente
- Cuatro titulados han trabajado antes como docentes
- Un titulado ocupa un cargo relacionado con la docencia

En conclusión tenemos que:

- El mayor porcentaje trabajan como docentes, es decir están ejerciendo su actividad profesional para la cual fueron formados
- Los dos titulados que no trabajan en área docente , uno de ellos ha trabajado antes como docente(PIC 383) y el otro titulado nunca ha ejercido la labor docente (PIC 392)
- El mayor porcentaje de los titulados han trabajado antes como docentes, lo cual es muy importante, ya se demuestra que muchos de ellos de alguna manera se han esforzado por cumplir su labor docente.
- Uno de los titulados (PIC 391) Ocupa en una institución educativa doble cargo, es decir que es docente de la institución, y además directora – administrativa propietaria de la institución

P 2.c (En caso de (2.1) trabajadores actuales como docentes) trabaja en otro puesto no relacionados con la docencia

Tabla 7

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados que aunque trabajen como docente tienen un trabajo no relacionado con la docencia
PIC 383	0 %
PIC 386	0%
PIC 387	0 %
PIC 391	0 %
PIC 392	0 %
	0%

Conclusión: en esta pregunta no hay resultados estadísticas ya que ningún titulado respondió a esa pregunta.

Preguntas

P4 Trabaja actualmente o trabajaba en el Ámbito de su especialidad

P.4.a en caso de que sea afirmativa en P4 ¿en qué ámbito ejerce o ejerció

Tabla 8

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados que trabajan o trabajaron en su especialidad	Especialidad de titulados
PIC 383	20 %	Ciencias Humanas y religiosas
PIC 386	20%	Educación básica
PIC 387	20 %	Educación básica
PIC 391	20 %	Educación infantil
PIC 392	<u>0 %</u>	Educación infantil
	80%	

Análisis tabla 8

El 80 % de titulados trabajan en su especialidad

Es decir cuatro de los cinco titulados encuestados trabajan o trabajaron en su especialidad

En conclusión podemos decir que:

La gran mayoría de titulados trabajan o trabajaron en su especialidad lo cual es muy positivo ya que están aplicando los conocimientos adquiridos en su formación profesional.

Preguntas

P. 7 ¿cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajo en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?

P. 8 ¿cuándo inicio sus estudios estuvo trabajando como docente?

P. 8. a en caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo ¿cuánto tiempo tardo en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?

P 14 ¿cuánto tiempo tardo en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?

P15 ¿cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?

P 16 ¿cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación

P17 ¿Su trabajo actual o su último empleo, le demando cambiar el lugar de residencia?

P 21. Su condición de vida luego de titularse de la UTPL ¿ha mejorado?

TABLA 9

Frecuencias (f)	Pregunta 7	Pregunta 8	Pregunta 8.a	Pregunta 14	Pregunta 15	Pregunta 16	Pregunta 17	Pregunta 21
PIC 383	4 años	no	No recuerda	6 meses	-	4 años	si	Definitivamente si
PIC 386	6 años	si	-	-	3 años	-	no	Definitivamente si
PIC 387	16 años	si	-	-	4 años	-	no	Definitivamente si
PIC 391	2 años	si	-	-	2 años	-	no	Definivamente si
PIC 392	-	-	-	-	-	3 años	no	Definitivamente si

Análisis tabla 9

- En la pregunta 7, 80% de los titulados responden la pregunta 8 divididos en dos sectores el 60% responde que sí y 20 % que no y el 20% no contesta
- Pregunta 8, 60 % responde que sí, 20% que no y 20% no contesta
- Pregunta 8.a, el 100% no respondió
- Pregunta 14 , el 80% no contesta la pregunta y el 20% si contesta la pregunta
- Pregunta 15, el 60 % contesta la pregunta y el 40 % no contesta la pregunta
- Pregunta 16, el 60% no contesta la pregunta y el 40 % si contesta la pregunta
- Pregunta 17, el 80% responde que no y el otro 20% contesta que sí
- Pregunta 21, el 100% responde que definitivamente si.

Es decir que cuatro titulados responde la pregunta siete, tres de estos responden afirmativamente la pregunta. En el resto de titulados, un titulado responde que no, y el otro no contesta la pregunta.

En la pregunta ocho, tres titulados responde que sí, un titulado responde que no y otro titulado no contesta.

En la pregunta 8.a los cinco titulados de un muestreo de cinco en total no responden a la pregunta

En la pregunta catorce, cuatro titulados no responden a la pregunta, y un titulado si responde la pregunta.

En la pregunta quince, tres titulados responden a la pregunta, y dos titulados no responden a la pregunta.

En la pregunta dieciséis, tres titulados no contestan la pregunta, y dos titulados si contestan esa pregunta.

En la pregunta diecisiete, cuatro titulados responden que no, un titulado responde que sí.

En la pregunta veintiuno, cinco titulados de un muestreo de cinco responden definitivamente si.

En conclusión tendremos que: la gran mayoría de titulados trabajan o han trabajado de docentes, lo cual es muy positivo porque están ejerciendo su profesión para lo cual fueron formados, y demuestran verdadera vocación docente. La gran mayoría de titulados eran docentes cuando iniciaron sus estudios, un titulado no respondió la pregunta, y un titulado no estaba trabajando como docente mientras inicio sus estudios universitarios.

En la pregunta catorce, nos muestra que un solo titulado respondió que habían pasado seis meses después de conseguir su título docente cuando encontró trabajo en un puesto no docente, sin embargo el titulado supo manifestar que era la misma labor religiosa que había tenido por 28 años.

En la pregunta quince, nos damos cuenta que la mayoría de titulados llevan más de dos años de docentes desde que obtuvieron la titulación de Lic. En Ciencias de la Educación en sus diferentes menciones, esto es muy entendible ya que algunos titulados llevaban trabajando como docentes antes que obtengan la titulación.

En la pregunta dieciséis, tres titulados no responden la pregunta porque manifestaron que esta no aplicaba ya que ellos no trabajaron en otro sector que no sea la docencia desde que se graduaron, dos titulados responden los años que he estado trabajando como no docentes desde que se titularon, como lo demuestra la tabla 9.

En la pregunta diecisiete, a la mayoría de titulados no necesitaron cambiar de residencia para realizar su trabajo. Uno de los titulados necesito cambiar su residencia para realizar su trabajo ya que es una voluntaria religiosa y siempre se traslada de lugar en lugar, para efectuar de trabajo, por ello permanece un tiempo en un lugar y otro tiempo en otro.

En la pregunta veintiuno, todos los titulados mencionaron que su vida había mejorado desde que se titularon de la UTPL, esto es muy gratificante porque no en todos los casos la vida de las personas mejoran cuando obtienen un título académico.

Instrumento 2: Cuestionario Para las autoridades de las instituciones educativas

Preguntas

6, 8,10, 11

6. ¿Que tipos de incentivos se tienen considerados por parte de la institución educativa, descríbalos

8. Cuáles son las expectativas con respecto al personal docente ¿qué demanda de ellos?

10. Además de la carga docente ¿qué otras actividades realiza el profesional?

11. Los docentes de la institución ¿tiene habilidades adicionales como valor agregado a la docencia?

Tabla 10

Frecuencias	Tipos de incentivos considerados por la Institución educativa	Expectativas respecto al personal docente	Otras actividades adicionales que realiza el docente	Docentes de la institución que tienen valores agregados a la docencia
PIC 387	Ningunos somos una institución del estado	Gente comprometida y con grado de responsabilidad	-	No
PIC 391	Pago de cursos	Actualización en todas las áreas. Colaboración Elaboración de material propio	Dirección Administrativa S.R. I Cajas Diarias, listas, coordinación de transporte, almuerzos, refrigerios, Papeleo en: dirección provincial, UTE, ministerio de educación. etc.	No

Análisis tabla 10

Al mirar la tabla nos podemos dar cuenta que existen diferencia en cuanto a la pregunta si existe algún incentivo al personal docente, según la Rectora de la Institución “Ciudad de Zaruma” Mgs Irma Aguilar no existe ningún incentivo a los docentes ya que son una institución del estado, en cambio la Directora de la Escuela “Talentos” Diana Patricia Rea Pérez, ella menciona que el incentivo a los docentes es pago de cursos al personal docente.

También observamos diferencias en cuanto a la pregunta en cuanto a las expectativas del personal en cuanto al desarrollo de su trabajo. La primera Rectora menciona que desea gente comprometida y con grado de responsabilidad, en cambio la segunda Directora menciona que desea que el docente se actualice en todas las áreas, que exista colaboración, y la existencia de material propio.

También observamos diferencias entre las otras actividades adicionales que realiza el docente la primera rectora no responde a la pregunta, mientras la segunda Directora menciona que tiene varias actividades entre las cuales son:

Dirección- Administrativa

S.R. I

Cajas Diarias, listas, coordinación de transporte, almuerzos, refrigerios.

Papeleo en: dirección provincial, UTE, ministerio de educación. etc.

5.3 Contexto laboral

Instrumento: Cuestionario N.-1: Titulados de la escuela de Ciencias de la educación

Preguntas

3, 3.a; 5, 6, 9, 10, 11, 12,13

P.3 ¿En qué tipo de institución desarrolla / desarrollaba su trabajo?

Fiscal; Municipal; Particular; fiscomisional

P. 3.a La institución educativa en la que se desempeña/ desempeñaba es de nivel:

Inicial; básico; Bachillerato; superior.

Tabla 11

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados que desarrollan o desarrollaron en una institución fiscal	% de titulados que desarrollan o desarrollaron en una institución municipal	% de titulados que desarrollan o desarrollaron en una institución particular	% de titulados que desarrollan o desarrollaron en una institución fiscomisional	% de titulados que desempeñan o desempeñaban en una institución educativa de nivel inicial	% de titulados que desempeñan o desempeñaban en una institución educativa de nivel básico	% de titulados que desempeñan o desempeñaban en una institución educativa de nivel bachillerato	% de titulados que desempeñan o desempeñaban en una institución educativa de nivel superior
PIC 383	0%	0%	0%	20%	0%	20%	0%	0%
PIC 386	0%	0%	20%	0%	0%	0%	20%	0%
PIC 387	20%	0%	20%	0%	0%	20%	0%	0%
PIC 391	0%	0%	20%	0%	0%	20%	0%	0%
PIC 392	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	20%		60%	20%		60%	20%	

Análisis tabla 11

En la pregunta P3, 20% de los titulados desarrollan o desarrollaron en una institución fiscal, ninguno de los titulados ha desarrollado su trabajo en una institución municipal, el 60% de titulados se desarrollan o se desarrollan en una institución particular, el 20% de titulados se desarrollan en una institución fiscomisional

En la pregunta P. 3.a ninguno de los titulados se desempeñan en una institución educativa de nivel infantil, el 60% de los titulados se desempeñan o se desempeñaban en un institución educativa de nivel básico, el 20% de los titulados se desempeñan o se desempeñaban en una institución de nivel de bachillerato, ninguno de los titulados se desempeñan o se desempeñaban en el nivel superior

Es decir que según la pregunta P3; un titulado se desarrolla o se desarrollo en una institución fiscal, tres titulados se desarrollan o se desarrollaban en una institución particular, un titulado se desarrolla en una institución fiscomisional.

En la pregunta P 3.a, tres titulados se desempeñan o se desempeñaban en una institución educativo de nivel básico, un titulado se desempeña o se desempeñaba en una institución de nivel de bachillerato.

En conclusión tenemos que:

En la pregunta P3, un titulado desarrollo su trabajo docente anteriormente en un instituto fiscomisional, el titulado menciona que se encuentra realizando actualmente una labor religiosa voluntaria en la iglesia católica. Un segundo titulado desarrolla su trabajo en una institución particular, un tercer titulado menciona que trabaja en dos instituciones educativas una particular y la otra fiscal, el titulado manifestó que trabaja en la mañana en la institución particular y luego se trasladaba en la tarde a dar clases docentes a una institución fiscal. Un cuarto titulado que al mismo tiempo es docente y Directora-propietaria de una institución, por ende su trabajo se realiza en un instituto privado de su propiedad (PIC 391), la titulada menciona que en aquella institución educativa se tiene el nivel inicial infantil, ella es docente del nivel inicial y básico, pero su instituto educativo llegaba hasta el nivel básico.

La mayoría de titulados se desempeñan en un instituto educativo de nivel básico, una de las tituladas que desempeñan su labor de docente en nivel básico, menciona que el instituto educativo donde ella trabaja llega hasta el nivel de bachillerato.

Preguntas: 5,6,9, 10,11, 12, 13

P.5 ¿qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?

Nombramiento; contrato indefinido; contrato ocasional, remplazo, Otras

P. 6 ¿La relación laboral es/ era?

A tiempo completo; Parcial; Por horas, Otras

Tabla 12

<i>Frecuencias</i> (f)	Tipo de relación laboral que tienen o tenían los titulados en una institución educativa	% de titulados que trabajan o trabajaron a tiempo completo en una Institución educativa
*PIC 383	Contrato indefinido	20 %
PIC 386	Contrato a plazo fijo	20 %
PIC 387	Nombramiento y contrato indefinido	20 %
PIC 391	Propietaria del centro educativo y docente	20 %
<i>PIC 392</i>	-	<u>0 %</u>
		60%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

Análisis tabla 12

El 60 % de los titulados trabajan en una institución educativa a tiempo completo

Es decir tres de los cinco titulados trabajan o trabajaron a tiempo completo en una entidad educativa.

En conclusión decimos que:

Gran parte de los titulados trabajan o trabajaron a tiempo completo en una entidad educativa, lo que es muy importante tanto en su labor docente, como también económica.

Los titulados manifestaron su tipo de relación laboral que tienen o que tenían con la institución educativa entre las cuales tenemos: Contrato indefinido, contrato a plazo fijo, Nombramiento y contrato indefinido, propietaria del centro educativo y docente de la misma (ver tabla 11).

Preguntas

P.9 ¿En qué tipo de institución/ empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?

Administración pública; Empresa privada; Empresa familiar, Trabajador por cuenta propia.

P.10 ¿Que titulación es/ era exigida en la institución/ empresa donde trabaja/ trabajaba para el puesto que ocupa/ ocupaba?

De cuarto nivel; Tercer nivel; Ninguna/ no se exigen ninguna titulación

P11 ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?

Laboral indefinida; laboral de duración determinada; otras situaciones

P12 ¿La relación laboral es/ era?

A tiempo completo; Tiempo parcial; Por horas; Otras

P13 ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajo en el último empleo como no docente en caso de que la actualidad no trabaje

Tabla 13

<i>Frecuencias</i> (f)	Tipo de relación laboral que tienen o tenían los titulados en una institución no educativa	% de titulados que trabajan o trabajaron a tiempo completo en una Institución no educativa	% de titulados que trabajan o trabajaron a tiempo parcial en una Institución no educativa	Tipo de empresa y titulación exigida para los titulados	tipo de relación laboral tiene o tenían	Número de años que trabaja o que trabajaron en una institución no educativa
PIC 383	Laboral indefinida	20 %	0%	Pastoral religiosa Titulación de tercer nivel	Laboral indefinida	28 años
PIC 386	-	0%	0%	-	-	
PIC 387	Laboral indefinida	-	20%	Empresa privada Ninguna titulación	Laboral indefinida	5 años
PIC 391	-	0 %	0%	-		
<i>PIC 392</i>	-	20 %	0%	Empresa familiar Ninguna titulación	-	15 años
		40%	20%			

Análisis tabla 13

El 60 % de los titulados trabajan o trabajaron en una institución no educativa, el 40 % trabajaron a tiempo completo, el 20% a tiempo parcial.

Es decir que tres titulados trabajan o trabajaron en una institución no educativa, dos trabajan o trabajaron a tiempo completo, y un titulado a tiempo parcial

En conclusión tenemos que:

Dos de los tres titulados aun trabajan en una entidad no educativa, uno de los titulados ya no trabaja en una institución no educativa lo hizo anteriormente actualmente es docente (PIC 387).

El tipo de relación que tenían o que tienen es: laboral indefinida

El tipo de titulo exigido por una empresa que trabaja o trabajaba uno de los titulados, es de tercer nivel, y otros casos a otros titulados no se exigia ninguna titulación en la empresa no educativa.

El número de años que trabajaban o trabajaron en una institución no educativa es:

28 años, 5 años, y 15 años respectivamente

El tiempo de trabajo realizado a diario es: a tiempo completo y a tiempo parcial, dos titulados lo realizan a tiempo completo y una a tiempo parcial (toda esta información puede ser verificada en la tabla 12).

Instrumento 2: Cuestionario Para las autoridades de las instituciones educativas

Preguntas

1, 2, 3, 4,5

1. ¿cuáles son los requisitos exigidos en su institución para postular un cargo docente?

2. Durante el último año ¿ha recibido solicitudes de empleo en la institución educativa?

3. ¿Requiere de más personal docente?

4. ¿Cómo considera el desempeño de los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa?

5. En relación al mejoramiento y desarrollo profesional en la institución educativa

¿Se han planificado cursos de formación continua en los dos últimos años?

Tabla 14

Frecuencias	Requisitos en la institución para postular a un cargo docente	Número de solicitudes de empleo recibidos el último año en la institución educativa	Requerimiento de más personal docente en la institución educativa	Forma de considerar a los docentes con experiencia y los que recién ingresan a la institución educativa	Cursos de formación continua en los últimos dos años
PIC 387	Título Profesional Orden de la D.PE.P	Si. 18 solicitudes de empleo	Si. Nivel: superior Ámbito de conocimiento: Educación	Con experiencia: Muy buena Docentes que recién ingresan: Muy buena	Si Los temas propuestos por el MEC
PIC 391	Título Académico Record policial	Si 30 solicitudes de empleo	No	Con Experiencia: Es fundamental, mejor manejo del aspecto disciplinario Docentes que recién ingresan: Mejor manejo en actualizaciones curriculares	Si Actualización curricular, manejo de la reforma

Análisis Tabla 14

Al observar la tabla vemos que se encuentran diferencias en cuantos a las respuestas tanto de la Rectora del colegio Ciudad de Zaruma, como también la Directora de la escuela “Talentos.

En cuanto a la preguntas que menciona que tipo de requisito exige la institución para postular un cargo docente, la primera Rectora menciona que debe tener Título Universitario y venir una orden especial del D.PE.P, en cambio la segunda Directora menciona que los requisitos es tener record policial y tener título académico

También observamos diferencias en el número de solicitudes de empleo, en el uno era 18 solicitudes que habían recibido el último año, en cambio en la otra institución la solicitudes de empleo recibidas en el último año eran 30.

En cuanto al requerimiento de más personal docente, la Rectora de la primera institución menciona que si necesita personas de nivel superior, en que se desenvuelvan principalmente en Educación, la directora de la segunda institución, mención que no requiere de más personal docente en la institución educativa.

También en la pregunta que menciona en la forma de considerar docentes con experiencia y los que recién ingresan, vemos que mientras en la primera institución la rectora menciona tanto el docente que tienen experiencia, como también los que recién ingresan a la institución, deben tener una muy buena experiencia los que tienen experiencia en la docencia y un buen desempeño lo que recién ingresan. En cambio la segunda Directora de la segunda institución educativa menciona que la experiencia es fundamental, y el buen manejo disciplinario, y los docentes que recién ingresan deben tener mejor manejo en actualizaciones curriculares.

En cuanto a los cursos de formación continua en los últimos dos años, la primera rectora menciona que si han planificado cursos de formación para los docentes pero son los propuestos por el MEC, la segunda directora menciona que también se han planificado cursos de formación para los docentes en cuanto a la actualización curricular y mejor manejo de la reforma.

5.4 Necesidades de Formación

Instrumento: Cuestionario N.-1: Titulados de la escuela de Ciencias de la educación

Preguntas

18, 19, 20

P 18 ¿se comunica con soltura a una segunda lengua distinta al español?

Quichua; Ingles; francés; portugués; Otros; No

P19 ¿maneja la informática a nivel de usuario?

Si, (Word, Excel, Power Point, Acces, del internet: correo electrónico, buscadores (yahoo, gmail, google), facebook, twiter

No

P 20 ¿Los cursos de capacitación en los que se requiere actualización profesional son?

Didáctica y pedagogía; manejo de instrumentos relacionada con la tecnología de la información; temas relacionadas con su área de formación; Organización y gestión de centros educativos; diseño y planificación curricular; educación en valores; otros; no me interesan

Tabla 15

Frecuencias (f)	% de titulados que manejan una segunda lengua distinta al español	% de titulados que manejan la informática a nivel de usuario	Cursos que requieren actualización
PIC 383	20 %	0%	a) manejo de herramientas relacionadas con la tecnología de información. b) Temas relacionadas con su área de formación c) Educación en valores
PIC 386	0 %	20%	a) organización y gestión de centros educativos. b) Educación en valores
PIC 387	0 %	20%	a) manejo de herramientas relacionadas con la tecnología de información
PIC 391	0 %	20%	a) Didáctica y pedagogía. b) organización y gestión de centros educativos c) Diseño y planificación curricular
PIC 392	<u>0%</u>	<u>20%</u>	a) Organización y gestión de centros educativos
	20%	80%	

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

Análisis tabla 15

El 20 % de los titulados hablan una segunda lengua distinta al español.

El 80 % de los encuestados maneja de una forma correcta la informática, programas, internet y redes sociales.

El 100 % de titulados desean seguir cursos de actualización de conocimientos.

Es decir que un titulado habla una segunda lengua distinta al español, cuatro titulados manejan la informática a nivel de usuario, todos los titulados desean cursos de actualización de conocimientos.

En conclusión decimos que:

Solo un titulado maneja una segunda lengua (Quichua), los demás titulados no manejan una segunda lengua distinta al español. Esto muy lamentable ya que en este mundo laboral cada vez más exigente se exige una segunda lengua distinta al español, inclusive en la

Ciudad de Quito cada vez hay más institutos educativos que exigen a sus docentes que dominen principalmente el inglés. Como se puede ver en este análisis ninguno de los titulados dominan el inglés.

La gran mayoría de titulados maneja la informática a nivel de usuario, lo cual es muy gratificante ya que informática es muy necesaria para todo profesional sobre el docente.

Todos los titulados encuestados desean seguir cursos de conocimientos entre los cursos requeridos están:

manejo de herramientas relacionadas con la tecnología de información.

- Temas relacionadas con su área de formación
- Educación en valores
- Organización y gestión de centros educativos.
- Diseño y planificación curricular
- Didáctica y pedagogía

Instrumento 2: Cuestionario Para las autoridades de las instituciones educativas

Preguntas

7,9

Tabla 16

Frecuencias	Factores que favorecen un buen desempeño laboral	Tareas que ejecuta el docente en la institución
PIC 387	Ambiente, preparación, predisposición	Lcda. Maritza Quispe trabaja como docente en la institución
PIC 391	Experiencia Manejo de la parte teórica Empatía con la institución	Docente de preescolar Directora Administrativa Representante legal

Fuente: Los titulados
Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

Análisis tabla 16

En cuanto a la pregunta de los factores que favorecen un buen desempeño laboral, la primera Rectora menciona que el docente debe tener buen ambiente de trabajo, buena disposición, y preparación, en cambio la segunda Directora nos menciona que el docente debe poseer experiencia, manejo de la parte teórica, y empatía con la institución.

En cuanto a las tareas que ocupan los docentes en la institución, la primero Directora nos menciona que la Lcda. Maritza Quispe docente titulado de la UTPL, trabaja como docente en la institución. La segunda directora que al mismo tiempo es docente de la institución educativa de su propiedad, es docente de preescolar, Directora administrativa y representante legal.

***Nota:** Se toma como referencia para el análisis estadístico la siguiente fuente bibliográfica:

Govinden, L. P. (1998). *Introducción a la estadística*. Santafé de bogotá, Colombia.: McGraw- Hill Interamericana, S.A.ⁱ

5.5 Análisis descriptivo

Instrumentos de recolección

1.- Una de las fuentes más importantes de la investigación fueron los cuestionarios para los titulados de la escuela de Ciencias de la educación promoción 2005- 2010, los cuales fueron elaborados por el departamento de planificación de la Escuela de ciencias de la educación de la Universidad técnica Particular de Loja.

2.-Otra fuente importante en la investigación fueron los cuestionarios para rectores o directores empleadores de las instituciones educativas. Estos cuestionarios también fueron claros y objetivos.

Planificación y organización

Dentro de un proceso investigativo es importante la organización y planificación del trabajo desarrollado.

En la realización de este investigativo se utilizo varios horarios para realizar la investigación principalmente en el uso de las encuestas, las llamadas telefónicas, se realizo en las tardes y noches, y también se aprovechaban los fines de semana con el fin de poder ubicar de mejor manera a los encuestados.

El resto de la investigación hubieron horarios rotativos ya que fue casi imposible un horario fijo para la investigación.

Fuentes Bibliográficas

Entre las cuales tenemos:

- 1.- Google Books
- 2.- Libros de texto
- 3.- Biblioteca Municipal de la ciudad de Quito
- 4.- Ministerio de Educación del Ecuador

5.6 Análisis y discusión de resultados

El proceso investigativo no fue nada sencillo dedico tiempo y un análisis profundo de la información. Sabemos que toda investigación debe basarse en resultados confiables y precisos.

Uno de los principales problemas que afronto el investigador, es la búsqueda de los titulados, la cual resulto muy difícil, los titulados que fueron encuestados manifestaron desconfianza a ser entrevistados, se necesito mucha paciencia en la búsqueda de varios titulados, que no fueron ubicados. Inclusive el investigador tuvo que soportar la actitud hostil injustificada de uno de los titulados.

Otro problema que se tuvo que afrontar es la imposibilidad de tomar fotos a unos de los centros educativos, se solicito un oficio de autorización por parte de la universidad para que se diera la autorización de tomar fotos al personal docente y la escuela, específicamente la escuela “Ciudad de Zaruma”.

Además la ubicación de los centros educativos, eran demasiado lejos del domicilio del investigador, además se dedico mucho tiempo y esfuerzo para poder ubicar la dirección de las centros educativos.

Las fuentes de información bibliográficas en algunos casos resultaron insuficientes, el investigador tuvo que revisar varias fuentes y sacar los puntos principales y aplicables para la investigación.

Sin embargo a pesar de las dificultades se llego a tener éxito en la investigación. Y dar cumplimiento del objetivo principal de esta investigación que es conocer la situación laboral de los titulados de la universidad Técnica Particular de Loja de la escuela de Ciencias de la Educación.

En cuanto a los resultados estadísticos los más sobresalientes son:

Cuatro de los cinco titulados trabajan o trabajaron como docentes en una institución educativa, uno de los docentes no ha realizado nunca su labor para la cual fue formado que es la docencia, más bien su actividad es tener una empresa propia.

Tres titulados trabajan o trabajaron en una institución no educativa, uno de ellos ya no trabaja en ninguna empresa actualmente, es ahora docente, en cambio otra titulada tiene una labor religiosa voluntaria, y otra titulada una empresa propia.

Cuatro titulados manejan el internet a nivel de usuario, y un solo titulado domina un segundo idioma después que el español, este es el quichua.

Todos los titulados desean seguir cursos de actualización de conocimientos y escogieron varias alternativas.

La mayoría de titulados trabajan o trabajaron a tiempo completo en una institución educativa.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

En el estudio de la investigación de la Situación laboral de los Titulados de la Universidad Técnica particular de Loja de la escuela de Ciencias de educación de las promociones 2005- 2010, tomando como base el muestreo de cinco titulados encontrados,

Podemos extraer las siguientes conclusiones:

En cuanto a situación laboral de los titulados podemos decir que el 60% de los titulados trabajan como docentes, el 40% de los titulados no trabajan como docentes, el 80% de los titulados han trabajado antes como docentes, y el 20 % de los titulados trabajan en un puesto relacionado con la docencia.

En cuanto a la pregunta si los docentes trabajan o trabajaron en su especialidad para lo cual fueron formados o titulados encontramos que el 80% de los titulados trabajan o trabajaron en su especialidad.

Además pudimos conocer en qué tipo de institución los titulados realiza o realizaron su trabajo llegando a la conclusión que el 20 % de titulados que desarrollan o desarrollaron en una institución fiscal, el 20% en una institución fiscomisional, el 60% en una institución particular.

También llegamos a la conclusión El 20 % de los titulados hablan una segunda lengua distinta al español y el 80 % de los encuestados maneja de una forma correcta la informática, programas, internet y redes sociales. Además el 100 % de titulados desean seguir cursos de actualización de conocimientos.

Se estableció el tipo de trabajo que tienen o tenían los titulados que trabajan o trabajaron en instituciones no educativas, y se llegó en este sentido a las siguientes conclusiones

La Titulada Código PIC 383, trabaja voluntariamente en el servicio religioso por muchos años. La titulada código PIC 387 trabajo en una empresa privada y la titulada código PIC 392 tiene una empresa familiar y nunca ha ejercido la actividad docente

Concluimos diciendo que a pesar de las dificultades que se tuvo de no encontrar a todos los titulados debido que en algunos casos no pudieron ser ubicados, en otros casos algunos no quisieron colaborar con la encuesta y la investigación y además se pudo verificar la muerte de un titulado en la ciudad de Quito en el año 2009; se pudo lograr los objetivos planteados en esta investigación, llegando a la culminación exitosa de este trabajo investigativo

6. 2 Recomendaciones

Al concluir este trabajo investigativo y basándonos en los resultados de las encuestas y los análisis estadísticos que fueron realizados en esta investigación podemos llegar a las siguientes recomendaciones:

- Se debe mejorar para un futuro de la investigación el formato para las preguntas de los cuestionarios de los titulados el cual el cuestionario N.- 1 con el tema cuestionario para los titulados de la escuela de Ciencias de la educación, ya que en el proceso investigativo hubo problemas con las encuestas, ya que los titulados no entendían las preguntas, y se tuvo que explicar con mayor detenimiento cada pregunta; las preguntas deben ser concretas y claras, y no muy difíciles de entender.
- Se debe verificar las direcciones y los teléfonos de los titulados si realmente existen o son los mismos, o han cambiado de número telefónico o de dirección domiciliaria, antes de realizar un tipo de investigación. se presentaron algunos problemas en esta fase de la investigación ya que los números telefónicos de algunos titulados, en algunos casos no contestaban, y en otros casos eran números telefónicos equivocados.
- Como tercera recomendación final es que el equipo planificador de la UTPL, de la escuela de ciencias de la educación debe avisar a los titulados que van a ser encuestados, ya que hubo ciertos problemas de desconfianza con el investigador al ser encuestados , se debe mejorar en este aspecto para que en el futuro los encuestados muestren más confianza al investigador, y los resultados de las futuras investigaciones sean más concretas y confiables

7. Referencias Bibliográficas

- Acker, S. (2000). *Género y educación*. Madrid, España: NARCEA,S.A. Ediciones.
- Asamblea Nacional del Ecuador*. (s.f.). Obtenido de Asamblea Nacional Republica del Ecuador:
<http://www.asambleanacional.gov.ec>
- Botta, M. (2007). *Tesis, tesinas, monografias e informes*. Buenos Aires: Biblos.
- Cerrillo, Q. M. (1989). *Establecimientos escolares en transformación*. (C. d.-S. Técnica, Ed.) Madrid, España: Centro de Publicaciones del Ministerio de Salud Y Ciencia.
- Crisis economica y crisis educativa. (1987). *Revista de Educacion 283 , VOLUMEN 71*.
- DINAMEP. (s.f.). Obtenido de <http://www.educacion.gov.ec>
- ecuador, M. d. (s.f.). Obtenido de <http://www.educacion.gov.ec>
- González, A. E. (2008). *Aprendisaje Linguistico y Matemático de educación Secundaria* (1 edición ed.). España: Ediciones de la Universidad de Castilla - La Mancha.
- Goviden, L. P. (1998). *Introducción a la Estadística*. McGRAW- HILL.
- Grande, L. S.-V. *Gestion por competencias*. Madrid, España: Esic Editorial.
- Jacques Delors. (1999). *la educación encierra un tesoro*. Paris, Francia : Santillana- Ediciones Unesco.
- Ley Organica de Educación, Ecuador* (Vols. Actualizado, 2008). (2008). Quito: Centro de estudios y publicaciones.
- Molero, F. M. (1999). *La didactica ante el tercer milenio*. Madrid, España: Editorial Sintesis, S.A.
- Nidia Garcia Lizano, Marta Rojas Porras, Natalia Campos Saborío. *La administración escolar*. San Jose, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Plan Senplades Para el Buen vivir 2009- 2013*. (s.f.). Obtenido de <http://plan.senplades.gov.ec>
- Rubio, D. L. (s.f.). *Definición de competencias*. Obtenido de www.youtube.com
- Unesco. (2006). *Evaluación del desempeño y carrera profesional docente*. Santiago, Chile: Publicado oficina regional de educación de la Unesco para america y el caribe.
- Vaillant, C. M. (2009). *Desarrollo profesional Docente*. Madrid, España: Narcea, S.A.
- Villaquiran, M. (2005). *Como llegar a una educación de calidad*. Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

8. Anexos

Anexos 1

Fotografías de la unidad educativa “Talentos”

Foto 3

Parte exterior del Centro Educativo



Foto 4

Parte Interior del Centro Educativo



Foto 5

INVESTIGADOR

Herman Javier Pineda Loaiza.



Foto 6

Parte interior de la escuela.



Fotografías de la Escuela Fiscal Vespertina “Ciudad de Zaruma”

Foto 7



Foto 8 La escuela desde el interior, patio recreativo



Anexos 2

Tabla estadísticas Principales y Barras

Tabla Anexa 1

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados Cuya Mención de Su título es de Lic.(a) Educación Infantil	% de titulados cuya Mención de su título no es la Educación Infantil
PIC 383	0%	20%
PIC 386	0%	0%
PIC 387	0%	0%
PIC 391	20%	20%
PIC 392	20%	20%
	40%	60%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

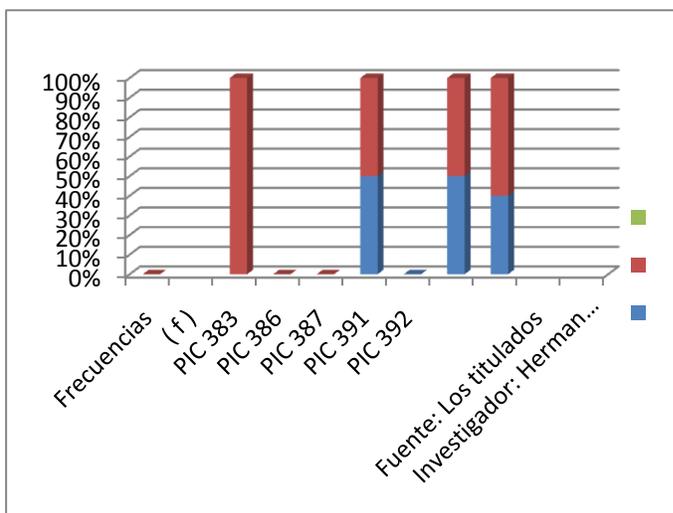


Tabla Anexa 2

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados Cuya Mención de Su título es de Lic.(a) Educación Básica	% de titulados cuya Mención de su título no es la Educación Básica
PIC 383	0%	20%
PIC 386	20%	0%
PIC 387	20%	0%
PIC 391	0%	20%
PIC 392	0%	20%
	40%	60%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

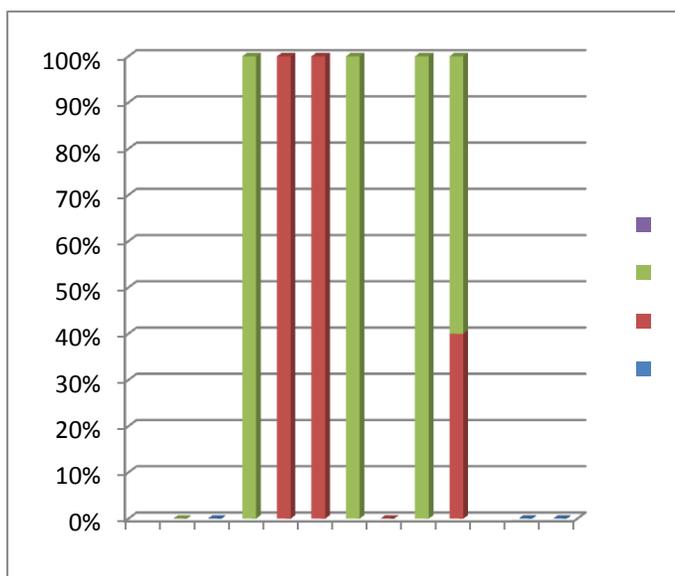


Tabla Anexa 3

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados Cuya Mención de Su título es de Lic.(a) en Ciencias Humanas y religiosas	% de titulados cuya Mención de su título no es la Educación en Ciencias Humanas y religiosas
PIC 383	2 0 %	0%
PIC 386	0%	20%
PIC 387	0%	20%
PIC 391	0%	20%
PIC 392	<u>0%</u>	<u>20%</u>
	20%	80%

Fuente: Los titulados

Investigador: Herman Javier Pineda Loaiza (2011)

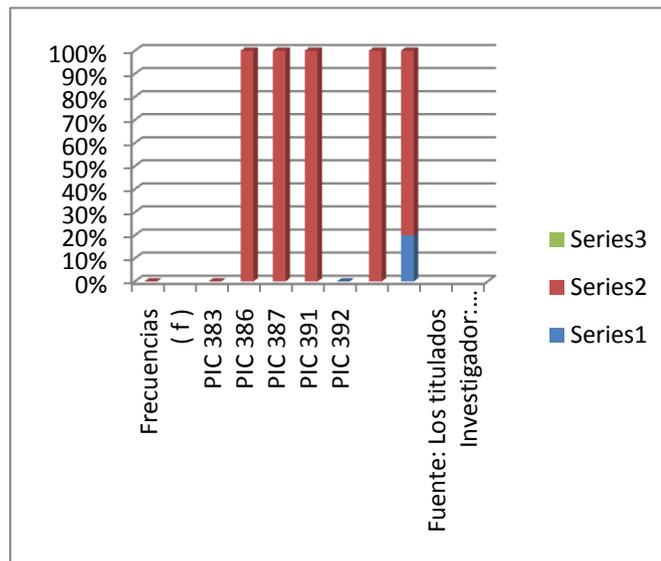


Tabla Anexa 4

<i>Frecuencias</i> (f)	% de titulados que trabajan como docentes	% de titulados que no trabajan como docentes	% de titulados que han trabajado antes como docente	% de titulados que trabajan en un puesto relacionado con la docencia
PIC 383	0%	20%	20%	0%
PIC 386	20%	0%	20%	0%
PIC 387	20%	0%	20%	0%
PIC 391	20%	0%	20%	20%
PIC 392	0%	20%	0%	0%
	60%	40%	80%	20%

